

**ACTA No 56 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 2025****FECHA:** SAN GIL, AGOSTO 26 DE 2025**HORA:** 7:38 AM hasta 10:13 PM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención del ingeniero Luis Carlos Buitrago Núñez, secretario de control urbano e infraestructura y equipo de trabajo.

Tema: control administrativo sobre el siguiente cuestionario:

Primero, frente a las obras que se vienen desarrollando en nuestro municipio, favor rendir a la plenaria un informe específico y detallado de las obras ejecutadas durante el periodo 2024 a la fecha con la siguiente información. Valor de la obra, valor de recursos propios, valor con financiación, fuentes de financiación de las mismas, avance y entrega de cada una de ellas. Favor presentar el informe sobre todo lo relacionado con la entrega de las obras nuevas en el municipio.

Segundo punto, frente a la malla vial del municipio, favor informar todo lo relacionado con los mantenimientos viales del municipio durante esta vigencia, dando a conocer el cronograma establecido. Favor informar los avances en el proceso de señalización vial en el municipio, casco urbano y veredas. Favor informar a la corporación los avances en el proceso de mantenimiento de andenes de las vías que fueron arregladas durante la vigencia 2024 a la fecha. Favor informar vías rurales y urbanas han sido sujetas de mantenimiento y cuántas se han hecho nuevas. Favor informar los avances en cuanto a recuperación de predios del municipio de San Gil.

Tercero, favor presentar un informe sobre cómo la Secretaría de Control Urbano e Infraestructura están realizando los procesos de licencia urbanística de



construcción de obra nueva y las diferencias con las otras modalidades, explicar paso a paso.

Cuarto, qué controles se están realizando hacia las nuevas urbanizaciones que se llevan a cabo en el municipio para realizar la minuta de subdivisión del urbanismo.

Quinto, cuáles son las urbanizaciones que actualmente en San Gil no cuentan con servicio público y qué acciones o controles está ejerciendo su Secretaría hacia esta problemática.

Sexto, con qué requisitos se debe radicar y resolver una licencia urbanística según las leyes nacionales.

Séptimo, por qué la citación a vecinos que dentro del proceso que explica se realiza finalizando el proceso de licenciamiento.

Octavo, contextualización de las demandas que tenga el municipio por procesos de licencias urbanísticas y demás inquietudes que surjan en la sesión de competencia de su despacho.

Intervención de la comunidad, está inscrito el señor Gerardo Córdoba.

4. Lectura de documentos y comunicaciones
5. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO


PRESIDENTE: Muy buenos días para todos, saludar hoy a la señorita secretaria, de igual manera saludar a los invitados del día hoy, al ingeniero Luis Carlos Buitrago de la oficina y secretaría de infraestructura, a su grupo de trabajo que nos acompaña detrás de las barras, a los corporados que muy puntuales han estado en el recinto de la democracia, a los invitados que vienen a hacer sus respectivas preguntas, a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales; muy buenos días, siendo las 7:38 am, damos inicio a la sesión del día 26 de agosto de 2025. Señorita secretaria, por favor, hacemos el llamado a lista de cada uno de los corporados.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales de la mesa directiva, a los honorables concejales de la corporación presentes en este momento, al invitado del día de hoy, a la secretaria de control urbano e infraestructura, su equipo de trabajo y de las personas que nos acompañan detrás de las barras y los medios de comunicación y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales.

SECRETARIA: Honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA.**

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días, un saludo muy especial para toda la comunidad Sangileña, un saludo hoy a los invitados, al ingeniero Luis Carlos, a su equipo de trabajo, a los compañeros. Presidente, yo de mi parte hoy me retiro apenas hable la persona invitada porque me parece una falta de respeto que a las 6 y 55 de la mañana me llegue el informe de la secretaría de infraestructura. Conozco bien al ingeniero Luis Carlos, pero esto es una falta de respeto lo que pasa en el concejo y se está volviendo reiterativo, o no vienen a las sesiones o envían los informes faltando cinco minutos para la sesión. Aquí estuve bien temprano, ahora uno entiende por qué los constructores sufren. Si eso pasa acá en el concejo, cómo serán los constructores, los atenderán o no los atenderán y son las grandes críticas y para que después no digan que es que Rafael Acosta está inventando algo, 6 y 55 de la mañana llegó el informe. ¿Pretenden que en 40 minutos revisemos ese informe o qué es lo que esconden o qué es lo que guardan? No me voy ya por respeto a los invitados, el profesor que creo que está por ahí que va a hacer su intervención, pero apenas él intervenga yo me retiro. Es una falta de respeto esto que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 32

pasa presidente. Y hoy le pido el favor, sea el funcionario que sea, que nos pongamos aquí en sintonía porque esto la comunidad le pide a uno, le solicita, nosotros venimos acá cada tres meses a sesionar en ordinarias y el informe no son capaces de llegarlo, ni los cinco días que dice el reglamento por lo menos o el día anterior al menos. Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**. Honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Gracias secretaria, un saludo aquí a mis compañeros corporados, bienvenido a todo el equipo de la secretaria de Control Urbano, un saludo a mi amigo Camilo detrás de las barras, está muy presente aquí acompañando esta sesión tan importante, me sumo al llamado a atención por parte del concejal Rafael Acosta en cuanto a la presentación del informe, aquí también tengo el correo 6 y 55 de la mañana y pues es muy difícil uno poder desmenuzar y detallar bien un informe previo a un control político cuando se supone que sesionamos cada tres meses. Nuevamente un saludo a toda la comunidad Sangileña que nos vea a través de las redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MÓNICA DÍAZ HERNÁNDEZ VARGAS**. Honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: Sí, muy buenos días señorita secretaria, saludar a los compañeros corporados en este recinto, saludar al invitado del día de hoy, al ingeniero Luis Carlos Buitrago, su equipo de trabajo, las personas que nos acompañan detrás de las barras, también a la ciudadanía Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**. Honorable concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Muy buenos días nuevamente señorita secretaria, saludar al invitado del día de hoy, al ingeniero Luis Carlos, a su grupo de trabajo que se encuentra detrás de las barras, a los Sangileños que nos están viendo a través de las redes sociales. De igual manera, saludar a una de las personas que quiere intervenir, al profesor. En su momento le vamos a dar el uso de la palabra. De igual manera, saludar a todas las personas que se interesan en las sesiones del Concejo Municipal. Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias secretaria. Saludar a los compañeros de cabildo, a las diferentes personas que nos acompañan el día de hoy. Córdoba que ha estado muy atento para esta sesión, al ingeniero de infraestructura, ingeniero Luis Carlos. Yo siempre he comentado que acerca de los informes, pues cuando son muy extensos, pues pedir una prórroga a la secretaria. El día de ayer antier, ingeniero, para la próxima a todos los secretarios, pues se puede trasladar la hora de la sesión, de la fecha, a la tarde o para otro día, pero sí falta más comunicación entre las secretarías y el concejo. Estos días lo decía porque cuando vienen los secretarios y vienen con el informe o ya no pudo venir el secretario o está incapacitado, pues sí da para el comentario que yo hacía de escucharlos. Pero si el debate es hacia un cuestionario, pues lo más viable es que se aplace, que se pase para otro día. Escuchamos la persona que está pidiendo, solicitando la comunidad y las sesiones, así como hay unas que yo decía, duran siete minutos, ocho minutos, está el curso del Concejo de San Gil, han durado nueve minutos porque la persona se le presentó algo, pero también hay sesiones que duran, yo pensaría que esta sesión



duraría hasta la una o dos de la tarde, como ha pasado en anteriores sesiones, cuando viene infraestructura, cuando viene planeación. Cuando viene la comunidad, dura seis, siete horas y también hay sesiones que duran siete minutos, diez minutos. El día de hoy, pues, ya lo que decida la plenaria, pues para mí sería adjudicar otra fecha con el fin de estudiar el cuestionario El día de hoy, pues, ya lo que decida la plenaria, pues para mí sería adjudicar otra fecha con el fin de estudiar el cuestionario y para las próximas secretarías, pues, si está muy extenso, mandar la mitad del cuestionario para irlo analizando y la otra mitad para otra sesión, pero sí es importante escuchar si viene comunidad, pues, que queden ya las observaciones hechas en la sesión del día de hoy. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Honorable Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Muy buenos días, secretaria, muy buenos días a todos los honorables concejales, a la mesa directiva, al ingeniero Luis Carlos, a su equipo de trabajo y todos los concejales y consejeros conciliamos presentes. Presidente, señor presidente.

SECRETARIA: Honorable Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ**.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ**: Buenos días, señora secretaria, saludo cordial a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos ven por las redes sociales, que están detrás de las barras, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Gracias, muy buenos días. Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a los compañeros concejales las manifestaciones de condolencias que se dieron con el fallecimiento de mi tía mamá. Darle un saludo al personal del Concejo Municipal, a las personas que nos están viendo a través de las diferentes redes sociales, al doctor Luis Carlos y a su equipo de trabajo, Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Buenos días, secretaria, saludo a los compañeros corporados, al ingeniero Luis Carlos, a su equipo de trabajo y a las personas que están detrás de las barras, Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES**.

Interviene el concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES** Buenos días, señora secretaria, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, al ingeniero Luis Carlos, a su equipo de trabajo y a quienes nos están viendo por redes sociales, al señor Córdoba, que viene el día de hoy para hacer su intervención. Señora secretaria y señor presidente, yo me refiero también al tema de lo que dice el concejal Rafael Acosta, pero aparte de eso tengo que decirle, ingeniero Luis Carlos, algo que es muy molesto para nosotros los concejales y para la comunidad, es que se le viva diciendo que usted no ha podido cumplir sus metas, que usted no ha podido sacar las licencias de construcción, pedir licencias, porque no tiene el personal, que porque el Concejo Municipal, que sin vergüenza no le han querido aprobar el proyecto al señor alcalde, que por eso es, y lo dicen los mismos empresarios, lo dicen los mismos dueños de los locales, de los almacenes de construcción, de los depósitos de construcción. Hace poco hubo una reunión en la cual usted estuvo ahí y se les dijo a ellos, primero les dijo que era que el negocio de la construcción era algo muy bueno, que tenía que



acabarse, ingeniero, terrible, que si eso fue así usted lo hubiera dicho, y si eso fuera así tan bueno, por qué no renuncia a la Secretaría de Infraestructura y se vuelve constructor. Lo que sí es cierto es que la construcción, el gremio de la construcción, es el que jalona la economía del municipio de San Gil, el que genera empleo y desarrollo, ese es el primero o el segundo renglón de la economía. ¿Y qué ha pasado con todos esos problemas? Mire, el proyecto de acuerdo ingeniero lo presentaron en mayo de este año, el año pasado usted tuvo todo el personal y tuvo todo a su disposición, en este nuevo año igual, hasta en mayo que presentaron el proyecto, y la decadencia en expedición de licencias fue prácticamente de un 40 a 50 por ciento, y recuerden que el primer gremio que le hizo la primera manifestación, el primer meeting al alcalde, al doctor Edgar Orlando, fue el gremio de la construcción, y eso no fue este año, y eso no fue hace dos meses, eso fue el año pasado, tenían todas las herramientas para eso, y entonces ¿qué hicieron los constructores? Empezaron a irse de San Gil, Javier Acevedo, Edgar Tarazona, se fueron para otros municipios, están en otros municipios generando empleo, desarrollo y economía para allá, eso es terrible, eso es la preocupación que nos debe dar a nosotros los concejales. Yo sí lo invito ingeniero, a que empecemos realmente a trabajar por el municipio, a trabajar por la economía del municipio, porque quedan dos años y se puede, se puede hacer, lo podemos sacar adelante, pero esto es con decisión, con ganas de colaborarle al pueblo. Entonces, yo le invito y le hago esa proposición hoy ingeniero, que empecemos a jalonar la economía del municipio de San Gil y que dejemos tanto problema y tanta protesta allá para cuando la gente va y que se le atienda, porque yo me consta, tal vez he ido dos o tres veces y me ha atendido, pero cuando a veces lo llama a uno por no ir allá, porque es un problema para ir allá, porque de pronto por no causarle inconveniente a usted, no contestan, y si no le contestan a uno que es el representante de las comunidades, como era el usuario normal del Común y corriente. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MÓNICA DÍAZ HERNÁNDEZ VARGAS.**

Interviene La Concejal **MÓNICA DÍAZ HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todos mis compañeros corporados, para el equipo de trabajo del Concejo Municipal, las personas que nos acompañan en las barras, personal contratista y funcionarios de la Oficina de Infraestructura, el invitado del día, y a todas las personas en general que nos ven el día de hoy. Yo también quiero sumarme y no quiero ser tan extensa en mis palabras, pero sí quiero, porque hay ese malestar, las personas, los mismos contratistas le dicen a uno que por favor les ayuden, porque no tienen contrato gracias a los sinvergüenzas, que no aprueban los proyectos y que están sin contrato desde hace rato por culpa de nosotros y que por eso no hay contratación y que por eso no se puede avanzar en las funciones de la oficina. Entonces, pues también me uno a ese llamado para que no desinformemos a la comunidad, porque, así como lo han dicho mis compañeros, nosotros aprobamos un presupuesto para el año 2025, lo aprobamos en diciembre del año pasado, 2024, y adicional a eso, valga la redundancia, aprobamos un adicional a ese presupuesto para el año 2025. Y ustedes tienen una planeación, el principio de planeación anual. Ustedes son los que le pasan al concejo cuánto van a requerir y qué es lo que van a necesitar. Entonces, no es el concejo municipal el que les aprueba a capricho un recurso para que ustedes trabajen durante todo el año, son ustedes la misma administración la que presentan ese presupuesto que es lo que se va a requerir y son ustedes los que hacen la debida planeación para que no queden cortos. Entonces, ese es el llamado hoy muy respetuoso para que no desinformemos a las personas de que no tienen contrato por culpa de los concejales. Eso no es así. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Presidente, contamos con la participación de 11 honorables concejales de 13.



PRESIDENTE: Con la participación de 11 concejales hay quórum decisorio y deliberatorio. Por favor señorita secretaria vamos a hacer la lectura del orden del día para si algún concejal quiere hacer alguna modificación la haga antes de su aprobación. Por favor.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria del martes 26 de agosto.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención del ingeniero Luis Carlos Buitrago Núñez, secretario de control urbano e infraestructura y equipo de trabajo.

Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario: -

Primero, frente a las obras que se vienen desarrollando en nuestro municipio, favor rendir a la plenaria un informe específico y detallado de las obras ejecutadas durante el periodo 2024 a la fecha con la siguiente información. Valor de la obra, valor de recursos propios, valor con financiación, fuentes de financiación de las mismas, avance y entrega de cada una de ellas. Favor presentar el informe sobre todo lo relacionado con la entrega de las obras nuevas en el municipio.

Segundo punto, frente a la malla vial del municipio, favor informar todo lo relacionado con los mantenimientos viales del municipio durante esta vigencia, dando a conocer el cronograma establecido. Favor informar los avances en el proceso de señalización vial en el municipio, casco urbano y veredas. Favor informar a la corporación los avances en el proceso de mantenimiento de andenes de las vías que fueron arregladas durante la vigencia 2024 a la fecha. Favor informar vías rurales y urbanas han sido sujetas de mantenimiento y cuántas se han hecho nuevas. Favor informar los avances en cuanto a recuperación de predios del municipio de San Gil.

Tercero, favor presentar un informe sobre cómo la Secretaría de Control Urbano e Infraestructura están realizando los procesos de licencia urbanística de construcción de obra nueva y las diferencias con las otras modalidades, explicar paso a paso.

Cuarto, qué controles se están realizando hacia las nuevas urbanizaciones que se llevan a cabo en el municipio para realizar la minuta de subdivisión del urbanismo. Quinto, cuáles son las urbanizaciones que actualmente en San Gil no cuentan con servicio público y qué acciones o controles está ejerciendo su Secretaría hacia esta problemática.

Sexto, con qué requisitos se debe radicar y resolver una licencia urbanística según las leyes nacionales.

Séptimo, por qué la citación a vecinos que dentro del proceso que explica se realiza finalizando el proceso de licenciamiento.

Octavo, contextualización de las demandas que tenga el municipio por procesos de licencias urbanísticas y demás inquietudes que surjan en la sesión de competencia de su despacho.

Intervención de la comunidad, está inscrito el señor Gerardo Córdoba.

4. Lectura de documentos y comunicaciones y
5. Proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, si algún concejal quiere hacer alguna modificación al orden del día antes de hacer su aprobación, recordemos que proposiciones y asuntos varios está en el punto cinco, entonces, es importante aclarar eso. Entonces, tiene luz la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente, como en el orden del día está la intervención de la comunidad después del ingeniero, entonces



yo, para que el señor Córdoba hable antes del ingeniero y él pueda darle a conocer qué inquietudes es la que trae y así pueda el ingeniero también darle respuesta.

PRESIDENTE: Gracias concejal, sí, entre el punto 3 que es la intervención del ingeniero Luis Carlos, está también la intervención de la comunidad, entonces, vamos a darle, como siempre lo hemos hecho, primero el uso de la palabra la comunidad y después al ingeniero Luis Carlos Buitrago para que le conteste a las personas y hacemos de una vez la entrega del informe. Entonces, señores concejales, si bien lo ven, vamos a votar el orden del día para continuar con la sesión.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de diez honorables concejales.

PRESIDENTE: Nueve.

SECRETARIA: Perdón, nueve honorables concejales.

PRESIDENTE: Ocho, perdón, porque no está tampoco el ingeniero.

SECRETARIA: Nueve concejales y uno que no vota.

PRESIDENTE: Y uno ausente.

SECRETARIA: Y cuatro ausentes.

PRESIDENTE: No, ¿por qué? Son siete, lo que pasa es que salió. Bueno, ausente, entonces, con nueve concejales ha sido aprobado el orden del día, habiendo quórum decisorio y deliberatorio, por favor, continuamos con el mismo.

3.INTERVENCIÓN DEL INGENIERO LUIS CARLOS BUITRAGO NÚÑEZ, SECRETARIO DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA: Tercer punto, intervención del ingeniero Luis Carlos Buitrago Núñez, secretario de control urbano e infraestructura y su equipo de trabajo.

Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario.

Primero, frente a las obras que se vienen desarrollando en nuestro municipio, favor rendir a la plenaria un informe específico y detallado de las obras ejecutadas durante el periodo 2024 a la fecha con la siguiente información. Valor de la obra, valor recursos propios, valor con financiación, fuentes de financiación de las mismas, avance y entrega de cada una de ellas, y presentar un informe sobre todo lo relacionado con la entrega de las obras nuevas en el municipio.

Segundo, frente a la malla vial del municipio, favor informar todo lo relacionado con el mantenimiento viales en el municipio durante esta vigencia, dando a conocer el cronograma establecido. Favor informar los avances en el proceso de señalización vial en el municipio, en el casco urbano y veredas. Favor informar a la corporación los avances en el proceso de mantenimiento de andenes de las vías que fueron arregladas durante la vigencia 2024 a la fecha. Favor informar cuántas vías rurales y urbanas han sido sujetas de mantenimiento y cuántas se han hecho nuevas. Favor informar los avances en cuanto a recuperación de predios del municipio de San Gil.

Tercer punto, favor presentar informes sobre cómo la Secretaría de Control Urbano e Infraestructura está realizando los procesos de licencias urbanísticas de construcción de obra nueva y de diferencias, y las diferencias con las otras modalidades. Explicar el paso a paso.

Cuarto, qué controles se están realizando hacia las nuevas urbanizaciones que se llevan a cabo en el municipio para realizar la minuta de subdivisión de urbanismo.



Quinto, cuáles son las urbanizaciones que actualmente en San Gil no cuenta con servicios públicos y qué acciones o controles están ejerciendo su secretaría hacia esta problemática.

Sexto, con qué requisitos se debe radicar y resolver una licencia urbanística según las leyes nacionales.

Séptimo, por qué la citación a vecinos que dentro del proceso que explica se realiza finalizando el proceso de licenciamiento.

Octavo, contextualización de las demandas que tenga el municipio por procesos de licencias urbanísticas y demás preguntas que surjan en la sesión de competencia de su despacho. Intervención de la comunidad, señor Gerardo Córdoba.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Ese es el tercer punto del orden del día. Antes de darle la palabra a la persona que nos acompaña el día hoy detrás de las barras, al señor Gerardo Córdoba, vamos a llamar a la lista al concejal Gabriel Cortés. Concejal Gabriel.


Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenos días, señor presidente. Saludar a los demás compañeros de la mesa directiva. Cordial salud para ellos, al igual que para cada uno de mis compañeros de cabildos que se encuentran presentes. Saludar al ingeniero Luis Carlos Buitrago Núñez, secretario de la entidad de infraestructura del municipio de San Gil. Saludar, por supuesto, a todo el equipo de trabajo que lo acompaña, tanto de este lado como del otro lado de las barras. Saludar a las personas que vienen de parte de la comunidad a hacer su intervención. Y, por supuesto, saludar a cada una de las personas que están ahí conectadas a través de la página del Concejo Municipal, bien pendiente de lo que acá se debate. Ingeniero, un buen control político para el día de hoy, pero no quiero dejar pasar por alto, antes de que lleguen las intervenciones de mis compañeros, recordarle la entrada al sector de Ciudadela del Fonce. Cada día está peor. Ayer se cayó una señora en una moto con su niño a raíz del mal estado en que se encuentra esta calle, es la que queda ahí al frente de la cancha de Ciudadela del Fonce, es el punto neurálgico, es la entrada y salida de todos los vehículos que prácticamente ingresan a este sector. Entonces, aprovecho para hacerle esa recomendación, ingeniero. Gabriel Cortés, presente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Vamos a darle el uso de la palabra a la comunidad primero. Profesor Gerardo Córdoba, por favor siga al atril. Tiene cinco minutos para que haga su intervención, para que la comunidad, los concejales y la oficina de infraestructura pueda solucionar o escuchar sus peticiones. Entonces, tiene el uso de la palabra, por favor.

Interviene el Profesor **GERARDO CÓRDOBA:** Muy buenos días, señor presidente del concejo, señores de la mesa directiva, honorables concejales, funcionarios de la Administración Municipal y amigos de las barras aquí presentes. Mi presencia aquí obedece a lo siguiente. Yo fui funcionario de aquí de la Administración Municipal hace 30 años, trabajé en planeación y obras públicas. Y hoy me traen nuevamente acá porque hace cinco años, antes de la pandemia, estuve aquí en este estado, advirtiéndole al Concejo de la Administración Municipal sobre una problemática que se iba a venir encima. En cuanto a la seguridad de los peatones que circulan por la Carrera décima, especialmente desde San Andresito, donde llaman el San Andresito hasta la calle 18, donde llaman la esquina del tropezón, debido a que se permitió el traslado del terminalito a la esquina de la calle 17 con Carrera décima, y que venía funcionando en la calle 15 con Carrera 11. Fuera de eso, la población de San Gil ha crecido muchísimo, yo creo que ya nos estamos aproximando a los 100 mil habitantes. Y luego se hizo el cambio de las vías de circulación vehicular en sentido contrario, o sea, saliendo hacia Barichara, y la cantidad de mototaxismo que hay y la mayoría de los motociclistas casi el 90% de gente de afuera de otros departamentos que han venido por muchas razones inclusive venezolanos, que se han venido de Venezuela y



han encontrado como fuente de empleo el mototaxismo luego la circulación vehicular por la carrera decima con calles 16, 17 mejor dicho desde el parque principal hasta la salida Barichara no se aumentó al 100% si no al 1000% y los mototaxistas no respetan las normas Sangileña, yo he hablado con controladoras de tráfico y me dicen no es que a mí, a nosotros nos insultan nos amenazan porque creen los mototaxista creen que a ellos no existen las leyes de San Gil, porque ellos no son de San Gil entonces, aparte de eso el flujo vehicular de tipo pesado que se está permitiendo por la carrera décima, eso creo que hay una norma que prohíbe la circulación del tráfico pesado por la carrera decima y sin embargo se sigue permitiendo eso está deteriorando la vía ya les ha tocado hacer varios parcheo en esa vía debido a el tráfico pesado pero a mí lo que me interesa son los peatones y resulta que ahí en la calle 16 en este momento están funcionando en este momento están funcionando tres clínicas donde tienen que acudir pacientes en muletas, en sillas de ruedas, abuelitos y es un peligro inminente debido precisamente a la velocidad no controlada de los mototaxistas. Entonces, hace cinco años, cuando vine por primera vez, no hubo mayor atención y me vi en la obligación de colocar una acción popular para que al menos nos ampliaran los andenes para seguridad de los peatones porque a mí lo que me interesa son los peatones. Y vuelvo y repito, por ahí circula no solamente los Sangileños, sino la gente de 18 municipios que acuden a ese terminalito a acoger la buseta para sus respectivos destinos. Aparte de eso, también circulan los turistas que vienen a nivel nacional a visitar a Barichara y otros municipios, y turistas internacionales, y los he visto caminando a pie por esa vía. Entonces, es un peligro inminente lo que se vive por esa vía en este momento, y la población de esa vía, vuelvo y repito, ya no son 50 mil habitantes, estamos aproximando a 100 mil. Entonces, me vi en la obligación de colocar esa acción popular. La ganamos en primera instancia con el respaldo de 65 firmas de personas que vivían por esa vía. La ganamos en segunda instancia porque fue dirigida al Tribunal Superior de Bucaramanga y allá también fallaron a favor de nosotros. Pero como no había respuesta positiva de parte del municipio, colocamos una acción de desacato que está vigente, y en la cual contempla una alta multa contra el municipio y también suspensión de sus funciones del representante legal del municipio por seis meses. Debido a esa acción de desacato, como que es reacción del municipio, o la directivos del municipio, aprobaron un presupuesto para una sola cuadra. Yo quiero pedirle a favor de que circule esta foto ahí se ve la cuadra están terminado de ampliar el andén pero las dos cuadradas faltantes son las más críticas y hay andenes de 50 centímetros de ancho y fuera de eso hace 30, 50 años permitieron que la electrificadora colocara los postes de la luz encima de los andenes cuando eso no está permitido y yo le decía al gerente hace 30 años, al gerente de la electrificadora que porque habían hecho eso y saben que me contesto es que el municipio no dijo nada por eso lo hicimos porque como no nos dijeron que no se podía pues nosotros lo hicimos y la gente le toca votarse a la calle porque los andenes no dejan los postes no dejan transitar la gente se por los andenes les toca votarse a la calle con el peligro de ser atropellado por eso en este momento yo quiero pedirles a ustedes honorables concejales, que si mañana se apruebe un recurso para obras en San Gil, incluyendo las dos cuadradas que están pendientes de esa acción popular, para que la obra se completa y no quede como un elefante blanco apenas empezada. Yo he hecho una encuesta a los usuarios que pasan por esa vía y están agradecidos de que al menos ya se allá empedrado o ampliado el andén en una cuadra, pero ellos quieren que continúen las otras 2 cuadradas ellos dicen huy gracias a las personas que nos colaboraron para estos andenes sean ampliados por seguridad de nosotros los usuarios, entonces, mire que la gente está agradecida por esa ampliación de andenes así hasta ahora no sea ya ampliado en una sola cuadra, pero necesitamos que nos garanticen la ampliación de los ambientes en las otras dos cuadradas que faltan, que es donde está el peligro inminente de atropello debido al gran flujo vehicular. Entonces, señor presidente, honorables concejales, espero que esta petición, que no sea solo mía, que la petición de 75 mil habitantes que tiene San Gil hasta ahora, pero creo que son más, si se hicieron censura, creo que pasan menos, 75 mil habitantes,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 32

aproximadamente a los 100, y toda la gente que viene de la provincia de Colombia y de otros países también necesitan seguridad. Entonces, mi inquietud y preocupación son los peatones, porque los mototaxistas no respetan las vías, creen que es una pista de carreras, ¡la carrera décima, ya no es la calle 16, 17, 18, carrera décima, sino la avenida carrera décima, debido al gran flujo vehicular que se multiplicó al 1000% en este momento. Muchas gracias, y espero que ustedes nos den la respuesta positiva a esta petición, que está pasando, y asignar recursos dentro del presupuesto que van a aprobar en estos días para que se termine esa hora, y no que, como un elefante blanco, por seguridad de los peatones. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, gracias a usted don Gerardo, igualmente por su intervención. Hay que dar claridad sobre los temas que se están hablando. Escribe la comunidad, antes de darle el uso a la palabra al ingeniero Luis Carlos, que, para el municipio de San Gil, es una pregunta de la comunidad, ¿cuántos terminales están aprobados para el mismo? Se supone que en San Gil no deben haber más de un terminal, y hay tres terminales en el municipio, uno en la hoja de tabaco, uno en la carrera décima, con calle 17 y 18, y otro, el famoso llamado terminal, que allá no se hacen las labores de la empresa de Cotrasangil. Entonces, esto escribe la comunidad, para que sumerced le dé respuesta también, igual manera, cuando hable con el tema don Gerardo, y le damos el uso de la palabra para que el concejal Goyo Gregorio, tiene un minuto para la interpelación, por favor.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias. Primero, agradecer la presencia de don Gerardo, que vino acá al Concejo Municipal hoy, y hace rato, pues, ha estado pendiente hablando con los concejales. Ingeniero Luis Carlos, es una posición también de la doctora Julieta Rueda, en la cual esta mañana, pues, me decía que le trasladara la situación de ampliar los andenes. Yo sé que esto viene por sentencia, señor, eso depende también de los dineros que haya en las arcas del municipio, eso le comenté la doctora Julieta, lo voy a hablar cuando venga también el de Hacienda, porque varios sectores, pues, necesitan ampliación, y otros sectores del comercio. Usted va, señor Luis Carlos, la Casa Mercado, y la solicitud es que, por favor, para ese sector se socialice más ese tema, porque sería el fracaso hacia la Casa Mercado colocarle unos andenes, fracasaría la Casa Mercado en cuanto a los carros para dejar los productos del sector campesino. Y de estos sectores de allá, pues, todo el mundo, la mayoría se ha firmado, señor Córdoba, para que amplíen los andenes. La otra pregunta, señor Luis Carlos, hacia lo que tiene que ver con su personal, lo ha hablado aquí a través del WhatsApp, en cuanto a la disponibilidad que hay para tratar los temas para licencias, simplemente saber con qué personal se cuenta y si se ha ampliado ese personal o no. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al ingeniero Luis Carlos Buitrago y a su grupo de trabajo. ¿Por qué no hacemos, voy a pedirles a los concejales que mucho respeto, hoy el cronograma de actividades es bastante extenso, entonces, sería bueno que después de que hablara, ahí si abriéramos el debate, porque si no duramos aquí hablando y hablando y hablando todos y no arrancamos, ¿la idea cuál es? Pues que las personas que vinieron a hacer una intervención hoy, como el señor Gerardo, pues ya hizo su intervención, le damos el uso de la palabra al ingeniero Luis Carlos, que él le responda a don Gerardo y continúa de igual manera con el informe que él nos trae para el Concejo Municipal y después si abrimos el debate, entonces, tiene el uso de la palabra. ¿Qué piensan señores concejales? Pues creo que sería lo más correspondiente, entonces vamos a darle el uso de la palabra al ingeniero Luis Carlos para que haga su intervención y de igual manera pues después abrimos el debate, entonces, tiene el uso de la palabra el ingeniero Luis Carlos.



Interviene el ingeniero **LUIS CARLOS** Bueno, muy buenos días a todos los presentes, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a mi equipo de trabajo y a las personas que nos observan por redes sociales. Procediendo a contestar al señor Córdoba y antes de la presentación del mensaje quisiera de pronto responder las dudas que manifiestan acerca del informe. El informe pues es un informe de 53 hojas, debo manifestar que pues que se tuvo el tiempo suficiente para contestarlo y para hacerlo y para enviarlo a tiempo, pero digamos la responsabilidad de la misma oficina pues no es excusa, pero realmente se nos pasó la hora y lo enviamos a la hora pues que no, a una hora que ya era demasiado pues tardía, manifestarles de antemano las excusas y tener en cuenta pues las observaciones que se hacen, de igual manera lo que manifiesta el concejal Goyo, tener presente lo que dice y pues en una futura ocasión si es el caso, tomar la decisión de enviarlo a tiempo o tomar la decisión bien sea de tomar una prórroga para la entrega del mismo. Hay otro tema que manifestaba el concejal Jesús, que es el tema de que yo dije que había que terminar eso de la construcción, obviamente no, créame concejal que yo antes de entrar acá pues me movía en el mismo ámbito, me movía en el tema del diseño, en la supervisión, en el tema de la construcción sobre todo ante privados y créame que soy una de las personas de las que menos le conviene que pues que esto sea, simplemente respecto al tema de las licencias y el tema de que por qué los constructores se están yendo, me permito manifestar nuevamente que simplemente a mí se me dejó un plan de ordenamiento, plan básico de ordenamiento territorial con una normativa la cual debo aplicar y simplemente la estoy aplicando, valga la redundancia. Entonces, pues digamos que independientemente de pronto de las consecuencias que se traigan, yo estoy en el deber de aplicar la ley, puesto que las leyes son para aplicarlas y no para acomodarlas pues de pronto a gusto de las personas que tenga la necesidad de construir, simplemente manifiesto esto de manera respetuosa, yo estoy exigiendo lo que está en el PBOT y pues realmente pues si tiene efecto no estoy extralimitándome ni nada, sino simplemente exigiendo lo que está en la normativa. En su merced sí dice que contestar llamadas que las de los concejales y eso debo manifestarle que no es solamente a los concejales que muchas veces uno no tiene de pronto el tiempo, sino que respecto al flujo de trabajo y a la carga que se tiene hoy en día realmente me llaman, creo que sumerced me llamó varias veces y yo si no le podía contestarle, le volví a la llamada, pedir excusas de antemano porque hay veces que a uno se le pasa, sinceramente se le pasa dentro del trajín de las obligaciones que tiene uno en el día a día. Y respecto al equipo de trabajo pues es una pregunta que manifiestan ya dos concejales, pues decirle concejal que el año pasado se me vio afectado el equipo trabajo también en alrededor de tres meses que estuve prácticamente sin gente, pues cinco meses completando los dos meses iniciales de la contratación y manifestar de igual manera que el tema de las licencias de construcción es un tema que depende tanto del quien lo tramita como de las personas que se revisan ahí internamente, dentro del precisamente del informe que se va a poner, se van a hablar de temas de cuáles son los procedimientos y pues su merced se dará cuenta que realmente es un procedimiento algo denso, entonces esto esperemos que lleguemos al punto para poder hacer la exposición. Respecto a la manifestación de la comunidad del señor Córdoba de los andenes, esto pues como él mencionaba si se está llevando a cabo en este momento y ya está a puertas de que de su entrega final, la aplicación de los andenes entre la de la carrera decima entre calle 15 y 16 esto se tiene un proyectado de que esta extensión se haga en las dos cuadras siguientes llegando hasta la carrera, hasta la calle 18 perdón el tema del tráfico digamos del control de tráfico pues considero que no es del resorte esta dependencia, pero manifestar que técnicamente el tema la reducción y de la conformación del perfil final de la vía y de los andenes ya que se trata más o menos de andenes de metro 52 metros haciendo la reducción del carril de la vía más o menos a tres metros cincuenta. ¿Qué proporciona esto? Que prácticamente al tratarse de vías en un solo sentido pues se va a evitar precisamente que motociclistas o personas digamos que acostumbren a hacer adelantos digamos indebidos pues ya no tengan digamos por donde transitar a no ser que tomen la



decisión de subirse por los andenes que lastimosamente es algo que también pues se ve hoy en día.

El tema del tráfico pesado, el tema de tráfico pesado pienso que es una regulación directamente de la secretaría de tránsito y ya temas de las clínicas que sumerced menciona pienso que también es un tema que ya con los perfiles y la ampliación de los perfiles al evitar precisamente estos adelantamientos pues también se sana en parte el tema de los posibles accidentes que puedan ocurrir. Tenemos presupuestado que fue lo que lo que lo que pasó digamos porque hasta el momento solamente se hizo la intervención de un solo andén, precisamente el año pasado en compañía de la secretaría de planeación se hizo el estudio y se vio que solamente había digamos el rubro presupuestal para la intervención de un solo andén, entonces cuál es la idea, la idea es que este año se intervenga ese y el año entrante pues dar prioridad a esto, no le puedo decir si precisamente las dos cuadras siguientes a la que se está ejecutando pero si digamos aún más ampliar digamos lo que es la zona PEMP que tenemos que hacer la ampliación precisamente porque independientemente de estas dos cuadras pues existen otras a las cuales tenemos que hacer las ampliaciones. Esto es una acción popular, postes y andenes y reeducación de... bueno, postes y andenes, debo manifestar esto señor Córdoba que pues mientras he estado en esta administración no se ha aprobado la instalación de postes en lo que es la zona del centro histórico, de igual manera se está avanzando directamente con la persona que nos asesora desde el ministerio y con el compañero que nos colabora con el tema del centro histórico del municipio, en el avance directamente con las empresas prestadoras de servicios de internet, de telefonía, a qué hacer esto, el desmonte de los postes de las líneas telefónicas, esto por qué lo menciona, de las líneas pues, esto por qué lo menciono, para evitar la saturación y para lograr tener que en sí como un inventario de las líneas que realmente se deben soterrar, ya que también el municipio debe adelantar procesos para hacer el soterramiento de las líneas que se encuentran en la zona del centro histórico y con esto evitar la invasión digamos del espacio público por los postes instalados. La pregunta que manifiestan en redes, debo manifestarles que no es una pregunta a la cual tenga respuesta, pues no sé realmente cuántos terminales están aprobados, es una pregunta pues que ya le dé directamente al secretario de tránsito y créame, que voy a hablar pues directamente con redes, con prensa para hacerle llegar la respuesta a la persona que está preguntando. Respecto al tema de socializar de los andenes cuando se vayan a ejecutar de la Plaza de Mercado, créame que sí, concejales, de las intervenciones independientemente externas o internas de la Plaza de Mercado, se piensa hacer una socialización en las etapas precontractuales del proyecto cuando se vaya a empezar a formular y es algo que tiene presente la secretaría.

Pienso que contestar a las preguntas de pronto de la comunidad y de los concejales, procedo a dar inicio al informe, a la exposición del informe como primer punto frente a las obras que se viene desarrollando en nuestro municipio. Exponer inicialmente que el municipio pues encabeza directamente el alcalde Edgar Orlando Pinzón tomó las riendas de proyectos que venían de vigencia anteriores, de administración anteriores, especialmente del año 2022-2023, proyectos a los cuales se le debe dar continuidad, a los cuales se le ha dado manejo administrativo y técnico. Dentro de los proyectos presentados y contratos presentados están los que vemos en pantalla, contratos que vienen de vigencia 2022-2023 y al igual me permito exponer contratos que han salido durante la ejecución de la presente administración. Como principal proyecto que se recibió directamente fue el contrato de la construcción del... cuyo objeto es la construcción del patinódromo de conde Cuchicute de San Gil, el valor de la obra... perdón, el valor de la obra es de 12.982.536.614 millones, los valores de los recursos propios invertidos por el municipio rondan los 2.400 millones y el valor cofinanciado directamente por el ministerio es de los 10.500 millones. Estos vienen con fuentes de financiación de recursos propios, aportes de la Nación y directamente del Ministerio del Deporte. La obra a la fecha de hoy presenta un 90% de su ejecución y se tiene previsto como fecha finalización el 2 de septiembre de 2025 con una posibilidad... con



una adición de la zona administrativa. Debo manifestar que el proyecto pues en sí tenía como los recursos necesarios para darle funcionalidad a todo lo que es el tema de las pistas, digamos de las zonas comunes, pero pues el proyecto presentaba una falencia en el tema de lo que es una oficina administrativa, que es lo que permite directamente catalogarla por Fedepatín como una obra de qué, de ámbito de carreras internacionales o carreras, digamos, de ámbito profesional. Durante esta administración, pues se dio a la tarea de gestionar directamente por el señor alcalde ante el Ministerio del Deporte la adición de los recursos, digamos que de alrededor del 70% de la adición de los recursos por parte del Ministerio y el 30% de aportes por parte del municipio para la ejecución de la zona administrativa. Mencionar que este proyecto pues ya tenemos como tal RP y CDP y RP y estamos a la espera del desembolso de los recursos para poder dar continuidad al proyecto. Otro proyecto que se recibió de la anterior vigencia, digamos, en entonces en ejecución fue un proyecto directamente del Programa Colombia Rural, que fue la Placa Huella Mantenimiento y Mejoramiento de Vida Rural en el Municipio de San Gil, Departamento de Santander, Programa Colombia Rural, la cual fue la Placa Huella que en este momento conduce de la parte del Bella Isla hacia la parte veredal del sector. La obra como tal tiene un porcentaje de avance de 100% físico, la obra en este momento se encuentra completamente concluida y estamos en conversaciones para la liquidación del contrato como tal y finalización del mismo, ya parte administrativa, directamente con el INVIAS, quien fue el interventor de la obra y con el contratista. Otro proyecto que se recibió de la anterior vigencia fue la construcción de la cubierta de la cancha múltiple del Colegio Guanentá, con una inversión cercana de los 1.900 millones de pesos. Esta obra fue financiada por el SGR, Sistema General de Regalías, la obra cuenta con un 100% de la ejecución. Cuando se recibió, se entró a mirar unos temas de acondicionamiento y mejor proyección del sistema eléctrico, al igual del manejo de las aguas de lluvia, la cual sí, digamos, toda la administración tuvo en cuenta para hacer el diseño como tal de las áreas aferentes de la precipitación de la lluvia que recoge la cubierta y el diseño, digamos, de la deposición final de estas aguas. Otro proyecto que se recibió de la anterior vigencia fue la adecuación del bien inmueble de la casona del Conde Cuchicute, casona que queda adjunta o al lado del actual patinódromo que se está construyendo, con una inversión alrededor de los aproximadamente 1.200 millones de pesos. Esta obra se hizo con recursos propios. La obra, de igual, manera, ha alcanzado un 100% de avance físico, se encuentra en trámite, de liquidación y recepción final por parte del municipio. Contratos que se han ejecutado en la actual administración, empezando por un contrato ejecutado en el año 2024, ejecutado con recursos propios y con una finalización del 100%, una obra de aproximadamente 30 millones, la cual trató principalmente de hacer unas obras de intervención en la casona, en la Casa de la Cultura del municipio de San Gil, la cual consistió en unos primeros auxilios para salvaguardar la integridad y evitar el aumento del deterioro físico de la misma. Otra obra de la actual administración, por una inversión de aproximadamente 400 millones de pesos por el sector de financiación de agua potable, es la construcción y optimización del alcantarillado de la carrera primera, la cual se está ejecutando como bien cesada a medida que avanzan las obras de pavimentación, o sea, a medida que avanzan las obras de alcantarillado se va avanzando con las obras de pavimentación. Esa fue una obra que ya se finalizó, digamos, lo que es este tramo en un porcentaje del 100%, y la secretaría estaba encargada como tal de la supervisión de la ejecución de la misma. Otro proyecto ejecutado por la actual administración es el mejoramiento y construcción de las baterías sanitarias del Colegio San José de Guanentá, con una inversión de 332 millones de pesos aproximadamente, se hizo mediante el Sistema General de Regalías, la obra alcanzaba el 100% de la ejecución, es el baño y la batería sanitaria de las niñas, contando aproximadamente con 18 baterías sanitarias completas, dos baños para personas diversamente hábiles y un baño exterior, ¿para qué?, un baño exterior mixto. Otro contrato ejecutado por la actual administración es el mejoramiento y mantenimiento y conservación de instituciones educativas rurales, en este contrato se intervino como tal la Escuela de vejaranas, Institución Educativa



Versalles, Guarigua alto, Chapala y Escuela Rural La Flora, la inversión fue alrededor de 150 millones de pesos con recursos de SGP educación e ingresos corrientes de libre destinación, la obra alcanza un 100% del avance físico y se encuentra en etapa ya de pago de cuenta final. Otro contrato que se ejecuta en la actual administración es el mantenimiento preventivo para la conservación del Palacio Municipal que se ejecutó, perdón, este es un contrato que se ejecutó aquí internamente la administración para el mantenimiento, netamente mantenimiento de la cubierta, con una inversión de 36 millones de pesos y se hizo con ingresos corrientes de libre destinación. El contrato ya antes mencionado 3.24.025 es la ampliación de los andenes y reposición de borrhillas del Centro Histórico de San Gil, con una inversión de aproximadamente 73 millones de pesos con recursos de libre destinación, actualmente la obra presenta un 90% de los años de ejecución y se espera que se termine para este mes de agosto. Otro contrato ejecutado es la demolición y muros y adecuación del espacio público Las Carreras 3B y 3C entre calles 22 y 21 en el municipio de San Gil, con una inversión de aproximadamente 65 millones de pesos, fuente de financiación de libre inversión. La obra ha alcanzado el 100% de avance físico y pues está en etapa de liquidación. Otro contrato es las adecuaciones y mantenimiento del aeropuerto Los Pozos, con una inversión de aproximadamente 34 millones de pesos, con ingresos, con recursos de libre destinación. La obra ha alcanzado el 100% del avance físico y pues costó principalmente horas de adecuación directamente impartidas por la aeronáutica civil, como la instalación de un portón, la instalación del letrero, iluminación, mangabaletas y mantenimiento general de cubierta. Otro contrato ejecutado es el mejoramiento y mantenimiento del centro de convivencia, con una inversión de aproximadamente 44 millones de pesos. La obra presenta un 60% de ejecución y tiene previsto como fecha de finalización el 21 de septiembre de 2025. Mejoramiento y contrato y conservación de la institución educativa Colegio Guanentá, Rodolfo González García, inversión por SGP Educación de aproximadamente 35 millones de pesos. La obra pues tiene como fin hacer la adecuación del restaurante escolar, sigamos siguiendo los lineamientos técnicos hoy en día para ponerlo en su funcionamiento. Las obras pendientes de entrega. Como tal, las obras pendientes de entrega que tenemos en este momento son las anteriormente mencionadas, que es esto, el patinódromo, las escuelas rurales en la pérdida de mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del municipio de San Gil, la adecuación del bien inmueble Casona Conde Cuchicute, las baterías de sanitarias del Colegio Guanentá, ampliación de andenes del centro histórico, demolición de muros del barrio y adecuación de vías del barrio Miradores del Bosque, adecuación y mantenimiento preventivo de los pozos aeropuertos de San Gil, mejoramiento y mantenimiento, adecuación del centro de convivencia del municipio de San Gil, Santander, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la institución educativa Colegio Guanentá. Digamos que la mayoría de los contratos, si bien la obra se encuentra en un 100% de ejecución, estamos en etapas administrativas de liquidación para hacer entrega formal al municipio y a la comunidad. Frente a la malla vial del municipio, hay que informar frente a la malla vial del municipio que actualmente la Secretaría de Infraestructura tiene un presupuesto ya hecho por un monto aproximado de los 1.600 millones de pesos para temas de reparcho y tapahuecos de la zona urbana del municipio. Dentro digamos del proyecto se presentan estos diferentes puntos, los cuales están definidos en la presentación, cuyas actividades son principalmente la demolición, reconstrucción de total de áreas de pavimento rijo y de pavimento flexible, al igual de la reposición de algunos tramos de alcantarillado. Principalmente en el informe se observan las direcciones las cuales se piensa intervenir al reteniendo un compilado final de alrededor de una longitud total de 536.6 metros lineales y un área total de 4.042.49 metros cuadrados de intervención. Como se puede observar en las imágenes, los puntos de intervención son vías neurálgicas que tiene en este momento el municipio, coordenadas y digamos longitudes principalmente sobre lo que tiene que ver con la carrera quinta sobre el sector del antiguo Unisangil, la curva que conocemos como la curva al Guanentá o coloquialmente Cacho de Cabra. Igual manera este



sector que comprende todo este tramo que es una vía de flujo, de descargue para esos vehículos que vienen hacia el sector de Barichara o que quieren tomar vías alternas para no acceder por el eje principal de la ciudad que es la ruta 45. Como se puede ver en las imágenes, principalmente se interviene la carrera quinta ya que es una vía que es de alto flujo vehicular y que se encuentra altamente afectada. Otros sectores, digamos la carrera 11 frente a la Casa del Vidrio, donde evidenciamos que también las losas se encuentran en mal estado, la idea es hacer la reposición de los mismos vehículos para dar descargue por este sector hacia el puente principal. La carrera 11 frente a la veterinaria, otro sector pues como bien se conoce es la entrada al barrio COOVIP, vía que pues realmente se encuentra en un estado bastante deteriorado. Vía La carrera novena frente al Centro Comercial Camino Real, y ya vías en el sector urbano, incluimos vías en aproximadamente 93 metros lineales en el barrio Torres del Castillo, barrio Torres del Castillo de igual manera, que son las vías que presentan un deterioro, vías a intervenir en el barrio San Martín, en el acceso principal del tierrero hacia la parte baja. Estas vías ya son esto, digamos también lo que, digamos en la malla urbana del barrio de la parte baja, cerca de la electrificadora. Barrio La Libertad, este barrio es Paseo del Mango, intervención en el barrio Paseo del Mango. Vía, igualmente se planea intervenir la vía que conduce entre la calle 11, carrera tercera, y la carrera segunda, que es la que nos comunica directamente hacia ACUASAN, hacia el aeropuerto municipal. Reparar la vía entre la carrera séptima, entre calles 18 y 20. Y esto, reparar la piedra labor de diferentes puntos del municipio, localizada entre calles 16, carreras 12 y 13, calle 13 con carrera sexta, respecto al tema de la señalización vial. Informar que la Secretaría de Tránsito montó el proyecto de especificaciones técnicas respecto a la señalización vial, del cual la Secretaría de Infraestructura se le adjudicó también el tema de la supervisión. En este momento estamos realizando la supervisión directamente con el doctor Héctor y haciendo requerimiento al contratista acerca de puntos de vista para hacer una mejor finalización de la obra que ha tenido la Secretaría. Mantenimiento y construcción de andenes. Como se mencionaba anteriormente, el municipio tiene proyectado finalizar para el 28 de agosto de la presente anualidad una inversión cercana a los 74 millones de pesos, y el año entrante hacer una inversión mayor en la ampliación de andenes del centro histórico. Vías rurales y placa huellas. Mencionar que el fuerte, digamos, el año pasado fue principalmente la Secretaría de Planeación, en las cuales se llevaron convenios directamente con la Junta de Acción Comunal para la Ejecución, directamente, valga la redundancia, con las juntas de tramos de placa huellas, llevando en la vereda Boquerón una ejecución de 59 metros lineales, 50 metros lineales en la vereda Santa Bárbara, 50 metros lineales en Resumidero. Y ya este año la Secretaría de Infraestructura ha tomado como tal la supervisión de estos convenios, al igual que apoyar en la parte técnica de los presupuestos y evaluación de APEUS (Áreas de Promoción Económica Urbana), para la ejecución de 70 metros lineales en el mejoramiento de la construcción de placa huellas de la vereda Guarigua bajo. Al igual pues se tiene proyectada una inversión de alrededor de 992 metros lineales en las diferentes veredas que estamos viendo en este Excel, la idea es hacer una inversión en diferentes tramos de alrededor de 55 metros lineales vereda Campohermoso, 50 metros en Cañaveral Alto, 50 metros en Cañaveral Bajo, 35 Cañaveral La Piñuela, 70 Guarigua bajo, La laja 90 metros, Pozos Alto 70 metros, Santa Rita 68 metros, Bejarana 77 metros, el tabor 90 metros, La Joya 80 metros, San José 90 metros y San Pedro 97 metros lineales de placa huella. Mencionar que, para allá, para la vereda Campohermoso, pues contamos con el CDP y estamos haciendo las gestiones administrativas para dar inicio a la ejecución como tal de la hora de los 55 metros lineales. Otra de las preguntas eran los avances de recuperación de predios del municipio de San Gil, es de mencionar que la Secretaría de Infraestructura directamente, mediante resolución 133.414.1024 del 3 de junio, julio del 2024, se creó el Comité Evaluador para la Compensación y Sustitución de las Áreas de Sesión Tipo A. ¿En qué consiste esto y con qué hace referencia el punto de la pregunta? Que la Secretaría de Infraestructura, digamos, ha tomado las acciones para hacer caso,



digamos, a esta resolución, principalmente la urbanización ciudad blanca directamente con la colaboración de la inspección de policía para hacer la recuperación de las zonas verdes, digamos, de los diferentes urbanismos del municipio. Ya se han realizado diferentes visitas, partiendo con el piloto que fue Ciudad Blanca y actuando de la mano directamente con la inspección de policía para hacer esto, el llamado a las personas que ocupan, digamos, las diferentes zonas verdes y para, si es el caso, si se encuentra alguna construcción, poder llegar a ser compensadas estas áreas.

Tercer punto, favor, presentar informes sobre cómo la Secretaría de Control Urbano e Infraestructura está realizando los procesos de licencia urbanística de construcción de obra nueva las diferencias de otras modalidades, paso a paso. La normativa que principalmente utiliza, digamos, la Secretaría y, digamos, en general, los entes que regulan la expedición de licencia son el Decreto 1077 de 2015 y sus modificaciones y Resolución 1025 y 1026 de 2021, los cuales son el Formulario Único Nacional directamente del Ministerio de Vivienda. Y ya por parte de cada uno de los municipios o entidades territoriales, los acuerdos, PBOT, en este caso, pues nosotros el Acuerdo Municipal 007 del año 2023. ¿En qué consiste el proceso de revisión? El proceso de revisión consiste principalmente en una primera etapa, que es la erradicación de la solicitud, en la cual se hace una revisión y se saca como tal unas observaciones, las cuales la persona está en su voluntad, de aquí parte el correcto erradicado de las licencias, porque se les expone que si hace falta alguna documentación, se le devuelve para que la radiquen completa, pero si es el caso de que la persona no accede, pues la oficina como tal tiene que proceder a hacer el recibido de la carpeta, exponiéndole que tiene 30 días hábiles, pues so pena de entenderse cómo existía si no se radica la licencia en su totalidad. La citación a vecinos es un proceso que se hace directamente por parte de la oficina, mediante citación a vecinos por correo certificado y también, digamos, mediante una valla informativa que corre directamente por el peticionario, una valla, pues tengamos entendido que cuando se radica la licencia, se hace la instalación de una valla amarilla que es de radicación y una valla blanca, que es como tal la que dice que ya se encuentra otorgada la licencia de construcción. Esto para la revisión de los proyectos, principalmente se radican proyectos con componente arquitectónico estructural y así toda la carpeta contiene un componente jurídico, el cual también es la documentación certificada de libertad y tradición, el cual explica también, digamos, temas de áreas y de estado jurídico del inmueble. Una vez revisados los proyectos, se procede a emitir un acta de observaciones y correcciones, efectuadas las diferentes revisiones, las cuales tienen que ser respondidas en un plazo de 30 días hábiles y con una posible extensión directamente de los solicitantes de 15 días. Entiéndase una vez que, si es el caso y no se presentan los días agotados de estos términos, pues se procede al desistimiento de las solicitudes de desistimiento de la licencia. En el presente recuadro, después de que se dé la viabilidad de la licencia de construcción, se procede a hacer la liquidación según el estatuto de rentas que maneja actualmente el municipio. Paso seguido, se remite la resolución y una vez terminado el proceso, se emite como tal la licencia de construcción.

Cuarto, ¿qué controles se están realizando hacia las nuevas urbanizaciones que lleva al cabo el municipio para realizar la minuta de subdivisión del urbanismo? Como tal, el proceso de las nuevas urbanizaciones se encuentra en esto, descritas conforme a la Ley 17.55.2015, artículo 17, sobre temas de erradicación legal y de edad forma. Se procede de igual manera que con la licencia de construcción en sus diferentes modalidades, hacer una revisión documental, revisión técnica que consiste principalmente en el urbanismo y arquitectónica o estructural, si es el caso, en que se presente una licencia en la modalidad de urbanismo y construcción. Se procede a hacer la revisión de la minuta de los linderos, la verificación del cumplimiento de los perfiles viales descritos en el PBOT, revisión de áreas de cesión, verificación de condiciones especiales de terreno, visita técnica al terreno, aprobación de requerimiento y cesión de vías del municipio mediante escritura pública. El tema de las áreas de cesión de los nuevos urbanismos está contemplado directamente en el



PBOT, donde se establece los porcentajes de áreas de cesión, tanto para áreas que son netamente residenciales o industriales.

Otra de las preguntas es ¿cuáles son las urbanizaciones que actualmente no cuentan con servicios públicos y qué acciones o controles está ejerciendo la Secretaría para esta problemática? Mencionar que según el PBOT y según la clasificación de los suelos urbanos, y lo que expone como tal lo que es la parte urbana del municipio, se encuentra que en esta planimetría del plano FU0081, suelo urbano y de expansión urbana, son los suelos o los terrenos que cuentan directamente con la prestación del servicio de acueducto alcantarillado, luz y agua potable. De igual manera, en las zonas de expansión, son las zonas a las que son posibles llegar directamente sin una inversión extensa para la extensión de las redes mismas de servicios públicos. Digamos que la oficina de infraestructura como se encarga de pedir los requisitos para la prestación de servicios, la oficina pues dentro de su trámite de licencia de construcción pide lo que se llama principalmente la disponibilidad del servicio de prestación del servicio de acueducto alcantarillado directamente expedida por la empresa de acueducto municipal, al igual que la disponibilidad energética por parte de la empresa prestadora del servicio. Hay documentos adicionales que se piden para la licencia de construcción, los cuales son de libre potestad del peticionario cercano, pero que permiten una mejor revisión y agilización de los procesos de las licencias. Igualmente, la oficina se cuenta con diferentes formatos, los cuales son los que vemos en la presentación, de los cuales son los documentos que se deben anexar, son formatos directamente establecidos por el sistema de gestión de calidad de la alcaldía, en los cuales se menciona como tal todo lo que debe llevar una licencia de construcción y los requisitos adicionales que mencioné anteriormente agilizan la revisión.

Como punto sexto a los requisitos de las licencias urbanísticas, como tal lo que se pide es una documentación similar, a excepción de la parte técnica que varía la presentación de su documentación, que como tal es el urbanismo, la minuta de linderos, y si es el caso los diseños estructurales en caso de que sea, como anteriormente mencioné, una licencia de la modalidad de urbanismo y construcción. De igual manera, la oficina cuenta con diferentes formatos, formatos 26M y SGI, solicitó de licencia urbanística y de construcción en sus diferentes modalidades, los cuales mencionan los documentos técnicos que se deben tener en cuenta para la radicación de las licencias de construcción.

Una séptima pregunta es por qué la citación a vecinos, que entre los procesos se explica, se realiza finalizando el licenciamiento. Mencionar que inicialmente, como se mencionó en el primer punto, la primera acción de la notificación a vecinos es la vallada informativa que se debe poner en sitio una vez radicada la licencia de construcción, la pancarta de color amarillo, y la idea también es esto, una vez se liquida el tema de los derechos de radicación, que es el paso inicial que hace la Secretaría, se tiene en cuenta de una vez el formato de vecinos para poder hacer la notificación. Es decir, en este momento, como tal, la notificación a vecinos se está llevando a la parte inicial del proceso de la licencia.

Octavo, contextualización de las demandas que tenga el municipio por procesos de licencia urbanística. Es de mencionar que en este momento se encuentra una demanda de nulidad, principalmente es conocido por el tema de la licencia del conjunto residencial Palmeras, las cuales son unas resoluciones del año 2008, licencia de construcción 2009, y unas modificaciones que realizaron en el mismo año. Digamos que esto ya se tienen unas fallas por parte del juzgado, las cuales son bien conocidas y en este momento principalmente es la demanda que se encuentra en curso en la Secretaría. Ya con esto damos finalización a la presentación del informe.

Atentos a observaciones y preguntas.

PRESIDENTE: Gracias Ingeniero Luis Carlos. Es importante el informe y aclararle a la comunidad que hoy estamos en el debate en control político de la Oficina de Infraestructura, que hoy se van a tocar varios temas que pues muchas personas



quieren escuchar de la Secretaría, de igual manera pues ahí está la página del Concejo Municipal si quieren hacer preguntas, porque a veces vienen al Concejo y dicen que es que no hay respuesta en las secretarías, pero no son capaces también de acompañarnos el día que las sesiones se hacen para cada una de ellas. De igual manera saludar al equipo de trabajo que ha ido llegando de la Oficina de la Secretaría de Infraestructura. Vamos a abrir el debate para los concejales que tienen preguntas frente a la Secretaría. Entonces, la única persona que está inscrita es el concejal Jesús Villar. Si algún otro concejal va a hacer su intervención, entonces, por favor para que me escriba. Entonces, tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias señor presidente. Ingeniero, quiero iniciar diciéndole lo siguiente, las críticas constructivas son lo mejor que puede tener para uno de jefe, eso es lo mejor, porque cuál es el problema, el problema es cuando lo andan adulando a uno y diciéndole que es el mejor y que es el mejor y cada día de para atrás la empresa o cada día de para atrás la Secretaría en este caso que es el caso suyo. Y yo se lo decía y la crítica que le hice iniciando la sesión es por eso. Y aquí está, en su equipo de trabajo usted tiene aquí a mi doctor Jorge Peña, es concejal del municipio de San Gil, y él sabe que lo que le estaba diciendo es porque las mismas comunidades se lo hacen llegar a uno. Y yo sé que esa reunión donde usted dijo eso, al parecer, y llego a estar seguro porque me lo dijeron varios empresarios de los gremios de la construcción y dueños de depósitos de materiales de construcción, incluso FENALCO. Entonces, lo que hay que es reconocer si se está fallando en algo y corregir, eso es lo primero que le quiero decir, Ingeniero. Y el errar es del ser humano, yo soy un ser humano y cometo errores como cualquier otro. Porque si cometen errores, hoy en día los computadores, las máquinas computarizadas que se suponía que iban a funcionar al 100%, ¿por qué no uno? Segundo, Ingeniero, si bien es cierto el tema del plan de movilidad le compete a la Dirección de Tránsito, usted sí forma parte integral de su equipo de trabajo y es muy importante sus conceptos, primero como Secretario de Infraestructura y segundo como ingeniero que es y que conoce ese tema, Ingeniero. Es importante que usted haga parte integral, ¿por qué? Porque el problema más grande que tiene San Gil es el tema de la movilidad, el tema de la inseguridad. Entonces, sus aportes, su equipo de trabajo, ese equipo de trabajo que tiene usted ahí en la Secretaría, que le pueda ayudar a dar ideas también para que esto quede funcionando de una forma, si no se puede, perfecta, muy buena, Ingeniero. Entonces, yo sí le pediría ese favor. Hay una cantidad de gente conectada en redes sociales y que están haciendo sus aportes, que ven esta sesión. Aquí al WhatsApp me han llegado unos mensajes, Ingeniero, de constructores, de esos que sí han ido de San Gil a construir a otras partes y me dijeron, Chucho, mano, si hay la posibilidad y eso mejora, nosotros volvemos, porque nosotros queremos seguir aportando en el municipio de San Gil. Si bien es cierto, Ingeniero, que hay unos requisitos que el PBOT tiene ya unos requisitos establecidos, que hay unas leyes, una normatividad para esto, lo que se está pidiendo la comunidad es que sea más práctico, que se les agilice, que se les ayude. Mire que hay algo positivo, Ingeniero, algo positivo que también uno tiene que resaltar. En tiempos atrás se escuchaba que retrasaban y retrasaban las licencias, era para que le dieran al parecer esto, Ingeniero, la plática. A hoy yo tengo que reconocer que ninguno de los constructores o alguna persona me haya dicho eso de esta administración, no lo han dicho, o sea que eso es un punto favorable, un punto bueno para su secretaría, pero si le piden a uno que se ayude a agilizar más, Ingeniero, entonces, tenga presente eso. Por qué, Ingeniero, se le pone tanto problema a la gente que vive en el centro histórico para hacer sus remodelaciones, si tienen el permiso del patrimonio cultural y, se me escapa el nombre en este momento, usted lo sabe mejor que yo, teniendo el permiso del patrimonio arquitectónico. Entonces, si ellos tienen ese requisito, que es el que más le exigen aquí en planeación, pues ayudémosle, Ingeniero, ayudémosle a agilizar. Usted es, junto a Tránsito, es el supervisor del contrato de la demarcación, Ingeniero. ¿Qué pasó? ¿Cuál es el problema?



Busquémosle la solución, porque la comunidad acude a uno, como le decía, para que nosotros les ayudemos a solucionar sus problemas. Entonces, ¿qué pasó? ¿Qué está pasando? Sé que ya creo que hicieron una reunión, no sé si usted formó parte de esa reunión y han venido dándole la solución, pero es importante porque es el primer contrato que sacan en esta administración para ese tema, de pronto van a venir más, porque la demarcación del municipio es muy precaria, lo pide el gremio transportador, lo pide el gremio turístico, lo piden las mismas personas que vienen de otras partes por ese tema de la señalización. Entonces, Ingeniero, que el próximo no vayan a presentar esas falencias. De los errores se aprende, entonces, yo le pido que tenga en cuenta eso. No sé si le entendí mal, pero su mesa decía que el aeropuerto de San Gil está generándole cerca de 34 o 35 millones de gastos mensuales, 35 millones de pesos, que si usted lo multiplica son más de 400 millones de pesos al año, plata que se podía invertir, el mejoramiento de vías. Entonces, esperamos que pronto salga ese contrato, esa licitación para la entrega de un tercero, para que se pueda mejorar y esos recursos vengán para vías. Usted mismo lo dijo y mostraba unas imágenes en el tema de la malla vial del municipio. Van ya 19, 20 meses de esta administración y no se le ha metido el primer arreglo a la malla vial del municipio. De pronto algunas críticas que hicimos acá con el problema ese que había en la Carrera Quinta en el sitio del Monumento del Agua y lo hicieron parece que con ACUASAN, con recursos de ACUASAN hicieron y quedó bien. Otras partes, por ejemplo, allá en el Portal de la Cruz, lo hizo la misma comunidad, la Junta de Adhesión Comunal con la comunidad y así en otros sectores. Entonces, es importante, ingeniero, que miremos a ver cómo se hace ese proceso de arreglo de malla vial. ¿Y por qué? Porque, ingeniero, en el año 2024 ustedes tuvieron presupuesto, la administración tuvo presupuesto todo el año. Este 2025 han tenido todo el presupuesto todo el año porque nosotros lo aprobamos en noviembre del año pasado. Ah, otra cosa es que hay otros recursos para adicionar. Ah, bueno, eso es diferente, pero han tenido presupuesto. Hay mucha queja de la comunidad, ingeniero, porque han comprado lotes o tienen sus lotes al lado de otras urbanizaciones o al lado de otras construcciones y cuando ellos van a construir entonces aparece que están en reserva forestal y entonces, han tenido que venir aquí, ahí están haciendo trámites, hay que buscar la forma de solución. Si es que dentro de la norma se puede, entonces, miremos ese tema, ingeniero.

Usted lo tocaba. Yo quisiera saber qué ha pasado, ingeniero. Con ese problema usted mencionó únicamente palmeras, pero tengo entendido que lo tiene Balcones del bella Isla, tengo entendido que lo tiene Paseo Real, pero parece que la única demanda que hay presente es la de palmeras. Aquí nos presentaron un proyecto de acuerdo, nosotros lo aprobamos, el Concejo lo aprobó, para el tema de darle solución a estas urbanizaciones que al parecer invadieron unas zonas de sección que son del municipio, áreas de sección. Entonces, ¿qué ha pasado con eso, ingeniero? ¿Cómo vamos? ¿Qué solución se le puede dar? Porque muy seguramente si las otras no lo han presentado es porque están esperando que salga la respuesta o que se les resuelva a palmeras. Yo quisiera también saber qué pasa con eso, ingeniero. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Mauricio Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Bueno, este tema es un tema bastante álgido porque son muchas las quejas que a diario a uno como concejal le hacen llegar de diferentes sectores, no solamente de la construcción, sino también personas que tienen predios y vienen acá a hacer las solicitudes para escriturar, de pronto a sus hijos por donación. Y también tenemos circunstancias donde la persona fallece y por obligación hay que hacer una sucesión. Yo creo que acá el ingeniero Luis Carlos Buitrago tiene conocimiento de alguna persona que me pidió el favor de comentarle el tema y a ver qué se podía hacer al respecto porque sencillamente dicen que menos de una hectárea no se puede escriturar. Bueno, pero eso



por venta, vaya y venga, es entendible porque es una norma nueva y listo, hay que cumplirla. Pero cuando fallece una persona y ya no queda sino hacer una repartición de los bienes heredados. El tema que me estoy refiriendo, ingeniero Luis Carlos, es el tema allá en la vereda La Flora que usted tiene pleno conocimiento. Pero la pregunta es, como primera medida pues antes de que esta persona falleciese pues no se tenía el conocimiento de que eso apareciera como reserva. Pero cuando vinieron a hacer la sucesión aparece que en el nuevo PBOT aparece como reserva. Un sitio donde ha sido una finca agrícola toda la vida porque si mal no tengo el conocimiento, esa finca fue ese señor, dicen que, durante 50 años, toda una vida y nunca tuviesen ese conocimiento de que estuviera como reserva. Ahora es un predio donde no hay arborización, donde no hay vertientes de agua, donde no hay aljibes. Ahí si me pregunto yo, que, como se le puede llamar reserva a un sitio como ese, si siempre ha sido para el uso agrícola por que ahora se convierte en reserva, obviamente usted no tiene la culpa ingeniero claro que no pero lo que yo me pregunto es, ósea que esas personas sencillamente no pueden llegar a tomar posesión o una escritura pública para decir yo mando en este terreno que mi papá, mi mamá, bueno X o Y me dejaron como herencia, son bastantes, por eso el metraje no alcanza para que les toque de a 10.000 metros posiblemente les toque de a 5.000, de a 6.000, bueno no tengo la exactitud acá en este momento de a cuántos metros son pero yo creo que por ser heredados, por ser una sucesión que por obligación hay que hacerla, estas personas tienen el derecho de tener una escritura pública pero ustedes dentro de sus labores ahí en su oficina pues manifiesta que no se puede hacer, que porque la CAS no lo permite, que porque el PBOT, pero a mí sí me gustaría preguntar dónde estaría la solución para que estas personas puedan tener acceso de tener una escritura pública por un bien que están heredando, no le están comprando a nadie ingeniero, es algo que es un derecho fundamental porque ya la persona falleció y si ese bien no es distribuido para los hijos que son los herederos entonces, nunca ese terreno va a volver a tener dueño ¿qué va a pasar con esos terrenos entonces? ¿los va a tomar la administración o quién los va a tomar o a quién van a pertenecer? porque si el dueño ya falleció y a los hijos se les niega ese derecho ¿quién va a tomar posesión de esos predios? esa es mi pregunta ¿o qué se está haciendo para que este problema se solucione? está bien que fuera por venta, vuelvo y reitero, pero en este caso no es por venta, este caso es una herencia que ellos deben tomar, que por derecho nadie se la puede negar, porque es un derecho propio. También en la vereda Chapala hay un hay un problema algo parecido, con la diferencia de que allá pues la persona no ha fallecido pero tiene cuatro hijos y obviamente pues el terreno no les alcanza para que les corresponde a la hectárea, pero la dueña de este predio voluntariamente quiere asignarles en vida este terreno para que sus hijos construyan sus viviendas, saquen adelante sus hogares, sus familias, son terrenos que les corresponde de a 7 mil y algo de metros, falta muy poco para cumplir el reglamento que está estipulado que es una hectárea, pero me manifiestan que vienen, hacen la solicitud y de principio les dicen que sí, que todo está bien, que traigan la documentación, que manden a elaborar un proyecto productivo de la parcela, para qué va a ser el manejo, esto sencillamente pues la gente lo hace y lo hizo y ahí está la carpeta en su oficina ingeniero Luis Carlos, esto es una donación que la señora quiere hacerle a sus hijos en vida, pero ahora resulta que vienen y preguntan, ya llevan mucho tiempo en eso también y sencillamente usted le respondió que no se podía, que porque es menos de una hectárea, que la ley, que el código, que bueno, la norma que no le permite darle trámite a esta solicitud, incluso la persona me escribió ahorita para que sacara a colación el tema y está bastante pues disgustados, porque dicen si no se podía porque del principio no nos dijeron la verdad, que nos iban a echar por atrás los papeles, que iban a ser negligentes, que no los hubiesen puesto a hacer todas esas vueltas de topografía pagándole a esa persona que va a ser la subdivisión de este predio, entonces yo creo y pienso, si es una donación, no es venta, es para uso exclusivo agrícola, es para construir su vivienda cada persona, para no tener que pagar arriendos en otros sectores, en otras fincas, porque se le niega la oportunidad a estas personas de ejercer su emprendimiento, de tener una propiedad, ya que su señora madre tiene la voluntad en vida de hacerles este tipo de donaciones, la verdad




que sería muy bueno que reconsideraran este tipo de temas, porque se obstruye, se obstaculiza el desarrollo de las comunidades, porque la gente quiere quedarse en su comunidad, pero desafortunadamente tendrán que desplazarse para otras comunidades a pagar arriendos, porque no pueden tener acceso a tener una propiedad de este tipo rural. Por otra parte, se hablaba de la ampliación de los andenes ahí en el centro de San Gil, Casa de Mercado específicamente, la calle 14, bueno, ahí como lo manifestaba el honorable concejal Goyo Ortiz, sería pues caótico, aunque el poco andén que tenemos yo creo que no tiene, sino por ahí como 40 centímetros de ancho más no tendrá, y pues desafortunadamente esto es algo que no le compete a usted ingeniero, pero el espacio público definitivamente en San Gil pues quedó, ya les quedó grande poner orden. La semana pasada iba yo caminando por esa calle 14 y una señora delante mío, por el andencito, pero como colocan las ventas ahí en los andenes, en ese andén de la Casa de Mercado, ella se lanzó a la calle para obviamente desviarse del andén porque estaba obstaculizado el paso por las canastillas y ventas ahí. En ese momento iba subiendo un vehículo y la verdad que estuvo a nada de ser atropellada por ese vehículo, ella no tuvo la precaución de mirar hacia atrás, sino que se bajó del andén, cogió la calle y en ese momento iba el vehículo, por poco y la atropella y feamente. Entonces, el ampliar esos andenes pues sería bueno, pero bueno para las personas que comercializan sus productos ahí informalmente, porque empezamos desde los señores que tienen los puestos ahí en la Casa de Mercado, que también sacan canastillas a diestra y siniestra y obstaculizan ese andén que es para el peatón. Así que por ese motivo pues la verdad que pues no sería ni tan bueno la ampliación de ese andén. El de la calle, perdón, el de la carrera décima, ahí con calle 15 y 16, excelente. Eso sí fue algo muy bien proyectado, quedó muy bonito porque en realidad ahí tampoco había espacio para los peatones. Esa era mi intervención, señor presidente. Muchas gracias por concederme el orden, perdón, la palabra, gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. No habiendo más participación de los concejales, vamos a darle el uso de la palabra al ingeniero Luis Carlos y a su oficina para que responda a algunas de las inquietudes que tienen los dos concejales que ya hablaron y después les damos nuevamente una réplica.

Interviene el ingeniero **LUIS CARLOS:** Bueno, respecto a lo que tomé nota del concejal Jesús, pues esta observación del gremio de la construcción, pues le permito manifestar, concejal, que jamás dije nuevamente, reitero que se debía acabar el negocio de la construcción, reitero esto nuevamente, respecto al tema de, respecto al plan de movilidad, pues precisamente en el municipio existe un plan de movilidad y creo, y si no estoy mal, que precisamente por la Secretaría de Planeación Municipal se está llevando a cabo la actualización, la Secretaría de Planeación o Secretaría de Plan de Tránsito se está llevando a cabo la actualización precisamente de este plan de movilidad. Concejal, manifestó los apuntes y trato de responder su pregunta, respecto al tema de la mensaje de los constructores sobre el tema de las ayudas de las licencias, créame, concejal, que se está ayudando, se están dando los tiempos de espera, se está llamando, precisamente se contrató un arquitecto del gremio de SAISSAN para esto y él es el encargado de hacer las llamadas, se sacan las observaciones y no se traen incompletas, pues siendo de ver de pronto de la dependencia proceder a un archivo, no se está haciendo, se procede a hacer reiteradamente las llamadas, a requerir, a pedir, pero es un proceso no de pedir por pedir, sino pedir precisamente por, como expliqué, por los formatos que son documentos bastante grandes, porque independientemente de la revisión técnica arquitectónica, existen documentos jurídicos que me permiten a mí ver precisamente cómo se encuentra el inmueble, a nombre de quién está, si tiene alguna sanción, si tiene alguna, de pronto alguna qué, alguna inconsistencia, pues son documentos que me permiten a mí verificar, como tal que al emitir la licencia de construcción pues no se vaya a tener ningún inconveniente. Créame que sí se está colaborando, la manera de colaborar es de esta manera, pero pues precisamente también de parte de los tramitadores y de las personas que traen las licencias, se debe



también precisamente hacer el llamado a que traiga la documentación completa. Otro tema es el tema del centro histórico, ahorita precisamente también nos está apoyando un arquitecto directamente del gremio, el cual pues se están haciendo, si no estoy mal creo que la palabra que sumerced le hizo falta fue la Junta Local de Patrimonio, que es esto, los que permiten hacer las intervenciones, digamos en el centro histórico existen inmuebles categoría 1, 2 y 3, estos inmuebles, ¿cuál es la diferencia?, que nivel 1 y 2 va a haber con permiso directamente del Ministerio y de la Junta y nivel 3 es directamente con permiso, o sea, perdón, netamente de la Junta, entonces, digamos los que son de nivel 3 pues se están realizando las juntas, haciendo los respectivos permisos, se está tratando de llamar y reunir a la Junta con una periodicidad más constante y ya digamos los que tienen permiso directamente del Ministerio pues habría que ver de pronto si existe un caso puntual que sumerced me lo mencione, porque no tendría por qué haber esto, pues ningún problema ya, o sea, de pronto la ejecución de las labores que quiera realizar. También mencionar que es que a los niveles de intervención 1 y 2, digamos, a no tener una ficha normativa individual de cada predio y pues ir directamente al Ministerio si es un poco complicado el tema del trámite, pues la demora directamente porque se debe contar con el visto bueno del Ministerio. Respecto a la señalización del contrato de tránsito, pues efectivamente estuve en la reunión, se están haciendo los requerimientos al contratista y pues de tal manera se están haciendo las visitas nocturnas, tomando digamos la medida, las fotogrametrías digamos del tema de la aplicación de las micro esferas y se están tomando las debidas correcciones por parte del contratista. Concejal el tema del aeropuerto, me permito manifestarle que lo que se mencionó como tal fue una inversión que se hizo para unas obras, ya de temas de recaudo y demás temas pues digamos que se manejan directamente por la Secretaría que hace la recolección, lo que manifesté pues era el tema de una inversión para unas obras que se hicieron directamente allá en que, en la terminal, la cual consistió pues en el letrero, la entrada, el portón de entrada, una extensión al tema del cerramiento, la postura de dos mangas veletas y pues como tal el mantenimiento general de la cubierta y de los bajantes. La inversión de la malla vial del municipio, sí, concejal, pues se hizo el diagnóstico, a este momento pues ya se encuentra el tema de la inversión, eso es un diagnóstico bastante grande, pues realmente la malla vial presenta afectaciones en muchos sitios, pero pues a raíz de la compilación y de las necesidades y digamos de los tramos neurálgicos, se están haciendo y priorizando las inversiones en estos sitios, como les mencionaba pues se tiene un presupuesto proyectado alrededor de los mil 500 millones de pesos. Tema de quejas de la comunidad por temas de lotes en protección, sumerced me dice cuál es la solución, sí efectivamente pues como ya se ha mencionado antes, dentro del PBOT algunos lotes quedaron protegidos, sí es algo pues que al igual que a ustedes se me hace extraño, porque de igual manera se encuentra con una matrícula inmobiliaria al predio, pero digamos que la solución en este momento que se está llevando a cabo es esto, haciendo los diferentes estudios de AVR o digamos diferentes estudios del sitio de temas si existe arborización o protección de rondas hídricas y de igual manera como se formuló el PBOT mediante mesas técnicas directas con la CAS, el componente ambiental se le va a dar solución directamente con la entidad ambiental, entonces, esto lo que se está haciendo es enviando la información y esperando respuesta a la CAS de los diferentes AVRS o conceptos técnicos que se presenten acá y que se envíen directamente, esperando digamos la respuesta para poder hacer el planteamiento de la mesa técnica y hacer las debidas correcciones de la planimetría. Me comentaba aquí el doctor Peña respecto a demandas de pronto que existiesen, que existió una la cual ya tiene un fallo que es en paseo real, precisamente también fue por área de cesión y de conocimiento de pronto de que se tengan problemas en conjuntos diversos como lo que es balcones, pues no tengo conocimiento, no sé si el doctor me puede aclarar si existe alguna demanda, pero pues en este momento no tengo conocimiento si existe. El tema de las áreas de cesión, como manifesté en la exposición, se está llevando a cabo mediante el comité de área de compensación, el tema de las visitas técnicas es algo que se lleva de la mano directamente con la inspección de policía, en este momento nosotros estamos sacando una circular para requerir a los...

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 32

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: presidente, permítame, hago una interpelación ahí que me interesa.

PRESIDENTE: Claro, concejal, tiene un minuto, por favor.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Ingeniero, sobre esas visitas técnicas, hay algunas quejas de algunas personas, por ejemplo específicamente en Luis Carlos Galán II, es una licencia del año pasado, perdón, de esta administración y las gradas para el segundo piso las construyeron dentro o encima del andén, se invadieron el andén, espacio público, entonces para que se tenga en cuenta eso, porque no viene de tiempos atrás, sino en esta administración, Luis Carlos Galán II, no sé exactamente la dirección de la cuadra, pero se la voy a conseguir y se la voy a dar,

Interviene el ingeniero **LUIS CARLOS**: Listo, concejal, le agradezco. Concejal, al mencionarla bien a ese punto que, pues es un poco complicado el tema del control urbano y de estar en todos los sitios, pues existe un lema en la ingeniería que las obras no se comportan como se diseñan, sino como se construyen, nosotros podemos recibir una planimetría con un punto fijo o escalera interno, pero en obra lo pueden hacer exteriormente, pero vamos a revisar el tema. Bueno, le pido, Lina, por favor anote que es y buscamos cuál es la licencia, a ver qué fue, si hubo una falencia o si se está haciendo lo que yo le menciono. Pues creo que son estas las preguntas, concejal, no sé si me pasa alguna. Procedo a contestar, digamos, las que manifestó ya el concejal esto Mauricio Jiménez. Concejal, sí, digamos el PBOT sí establece el tema de que es una tarea y sí existen unos lineamientos de una ley de, digamos, de favorecimiento agrario, que es la ley que permite manejar proyectos productivos y que permite manejar estas donaciones. ¿Cuál es el caso y qué también precisamente se está manejando con la CAS? Porque es que muchas veces esto se ha manejado para manejar parcelaciones rurales, bajo una figura, digamos, y en qué consiste, digamos, precisamente el tema rural, es que se conserve ese modelo rural, porque independientemente de por qué pronto quedó establecido en el PBOT que es una hectárea, pues la misma CAS dice, entre sus componentes, que digamos que para suelos rurales la densidad habitacional es una vivienda por hectárea. Entonces, esto nuevamente, yo sé cuáles son los casos que sumerced me dice, hay que hacer la consulta a la CAS porque uno permite, el proyecto productivo uno lo permite y no está mal dar un proyecto productivo, el tema es que cuando se da el proyecto productivo va uno y ve y ya ahí, si se aprobaron cuatro proyectos productivos, hay cuatro viviendas. Entonces, digamos de mirar con la CAS cómo poder llevar el control de que sí es cierto, o sea uno no puede decir que absolutamente todos los proyectos que aprueben uno tener la suspicacia que sean hacer construcciones, porque también puede haber precisamente que se desarrollen los proyectos productivos. Entonces, lo que se está hablando directamente con la CAS es unas conversaciones que se han tenido desde el año pasado, es llegar a ver de qué manera se le puede hacer un control a este tema.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Mauricio Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: Sí ingeniero, yo eso lo entiendo perfectamente y aquel tipo de personas también obviamente se entiende eso, porque es que el área rural se estaba desglosando mucho en parcelación y pues debido a eso pues se ha fomentado este tipo de plan de acción diferente para que se mantengan y se conformen las, no haya tanto desglosamiento de terrenos pequeños. Pero lo que yo le he planteado, le pregunto a usted ingeniero, es por ejemplo qué va a pasar con esas personas, porque acá también debe tener en cuenta de que es un derecho que ellos adquieren, un derecho propio, heredar algo, eso no es pecado, eso no es delito, ojalá pues nadie pide que le toque heredar porque uno quiere que el papá o la mamá nunca se mueran. Pero es algo que es inevitable, que sucede sí o sí. O sea, para mí que eso



debe tenerse muy en cuenta que son casos excepcionales, no porque X o Y lo pida, sino que son eventualidades que suceden. Como también la donación, por decir algo, el otro tema que le comentaba allá en la vereda Chapala, es algo a voluntad de la persona que quiere dejar las cosas de pronto estipuladas para sus hijos, para el bienestar de sus hijos. Creo que son esos dos casos que deben tomarse como muy, muy en cuenta, tomar ese tipo de correcciones y hacer ese tipo de excepciones, que esa persona tenga acceso a tener su propiedad.

Interviene el ingeniero **LUIS CARLOS**: Sí, concejal, precisamente fue la semana pasada que pasó, llegó una sentencia judicial que se presenta un caso de una señora que fallece y entra, lo primero que hay que hacer es que el predio entre en una sucesión, al entrar en esa sucesión se discriminan los porcentajes hereditarios, digamos, de cada propietario, de cada heredero. Ya ahí depende, digamos, si llega por orden judicial, pienso que es una herramienta que llegue por orden judicial, de que nos ordena a nosotros como municipio hacer la partición acorde a los porcentajes que están establecidos ahí. Es un proceso, digamos, más largo, pero es un proceso, digamos, que viene con toda la tranquilidad para el secretario, que este es el momento de dar el tema de la subdivisión, porque es que más allá de la subdivisión y de la herencia, es que la gente quiera hacer su vivienda. Entonces, ahí entra otro tema que es el tema que entra en contravención con la densidad rural que establece la casa. Pues yo digo que lo que hay que entrar principalmente es al tema de, digamos, en el caso, los dos casos puntuales que sumerced menciona, de que, de hacer la sucesión, primero dar clara las sucesiones de la gente de arriba de la flora y entrar al camino de la parte precisamente judicial. Mientras va avanzando por ese lado, pues, la espera es que, con la CAS, digamos, se tenga un acercamiento y se puedan establecer, digamos, las directrices para estos problemas. Digamos, el derecho a la escritura, digamos, ahí concejal momentáneamente yo diría que sería por cuotas partes. Mientras, digamos, se resuelve bien sea el proceso judicial o bien sea un adelantamiento, un proceso con la casa. Respecto al tema de que si se va y se pregunta y que le dicen una cosa y que después es otra, yo le, aprovechando, como quien dice aquí el tema de las redes sociales, decir que en caso de una subdivisión se acerquen directamente con el secretario a preguntar, que él es el que toma la directriz y la decisión de cómo se va a manejar el tema interno en la dependencia. Y el tema de la ampliación de andenes, esto, concejal, pues sí, manifestarle que es un tema, digamos, ya como se dijo aquí antes, que es algo que nos toca hacer directamente por el PEMP, es una orden judicial. Entonces, digamos que sí, que la secretaría procederá a hacer las ampliaciones cumpliendo la orden judicial y pues ya el tema así del espacio público, pues mirar de qué manera conjuntamente con la secretaría que le compete, mirar cómo buscar las personas que están o buscar el espacio que están en estos sectores.



PRESIDENTE: Gracias, ingeniero Luis Carlos. Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Juan José Muñoz para que haga el llamado a lista y continuamos.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días, señor presidente, mis adorables compañeros, funcionarios de la administración, la Secretaría de Infraestructura, doctor Luis Carlos Buitrago, presente. Aprovecho, presidente, para solicitarle la palabra para intervenir, por favor.

PRESIDENTE: Gracias, concejal, de igual manera hay que ser claros, un primo de Bogotá está haciendo un proceso en otro municipio, parecido al que presenta el concejal Mauricio, han fallecido ya sus padres, fuera esos dos hermanos más que no tenían hijos y en ese municipio nosotros pues se le asignaron, ya se hizo la sucesión y hoy en día ellos están tocando el mismo tema, la corporación en los temas, la finca salió con un área protegida y ahí es donde estamos en la discusión y hay que ser claros, hoy en día lo que buscan las corporaciones a nivel nacional es garantizar que todos los colombianos tengamos esas protecciones donde hay nacimiento de agua, donde hay aguas resumidas, bueno, todo eso nos han comentado y hay que dar claridad, no se pueden a veces hacer las parcelaciones menores a una hectárea, porque ha pasado en muchos municipios, igualmente en San Gil, hay parcelaciones que habían dos o tres hectáreas y ya hoy hay ocho en esas tres hectáreas o nueve y no se está garantizando el tema del agua, en otros municipios ya para poder hacer una subdivisión ya le solicitan a uno si tiene la posibilidad de tener los servicios públicos, entonces ahí es donde uno también tiene que pedirle a los usuarios que hacen estas subdivisiones, pues que hay que tener claridad de que hay que garantizar los servicios específicamente en lo del tema del agua, miren aquí estuvieron en el tema rural, los presidentes de junta de temas rurales diciendo que en tema de verano no les llega agua a muchas veredas, no tienen agua, no tienen la capacidad y si se siguen haciendo estas parcelaciones mínimas, pues se va a correr el riesgo de que menos agua tengamos en estos sectores, entonces, si hay que pedirle sobre todo a la comunidad que estos proyectos son muy bonitos pero tenemos que implementar de pronto tanques, reservorios y todas esas actividades para poder tener agua y poder garantizarle en una subdivisión que se haga esos temas, entonces es importante aclararlo, de igual manera ingeniero escriben en el tema del licenciamiento que si es importante que cuando se tenga la revisión de las carpetas y se hagan las correcciones que sean todas a su vez, para no tener que de pronto, primero revisó el arquitectónico, después revisó el estructural y hay que traer entonces doble vez, y que ya acomodaron el arquitectónico y después el estructural tocó volverlo a modificar porque el arquitectónico estaba diferente, entonces si es importante que cuando se salgan las correcciones, pide aquí uno de los usuarios que se salgan de una vez todas para poder que el trámite sea un poco más rápido, de igual manera hay que decirles a las personas que, Hacen los trámites que cuando le solicitan las modificaciones, los arreglos, pues hay que traerlas rápidamente. Hay gente que yo tengo amigos y lo digo, que duran hasta cuatro o cinco meses para hacer las correcciones. Y uno tiene que ser claro, pues si duran cinco meses para hacer las correcciones, pues han radicado 50, 60 carpetas más adelante, pues también ahí los hace retrasar un poco más, porque ellos tienen que volver a empezar con el proceso. Entonces, la economía del municipio de San Gil son tres fases. Una, la construcción. Dos, el tema del café, el tema agrícola. Y tres, el tema del turismo. Hay que dejarlo claro, nosotros vivimos de esas tres fuerzas económicas en nuestro municipio. No hay más, porque si ustedes se dan cuenta, empresas acá de crecimiento no hay. Las que estaban ya se han ido, se fue Protabaco, se fue Cementos Argos, ya no tenemos esas empresas con esos músculos financieros que teníamos antes, pues hoy tenemos que garantizar a todos los ciudadanos que con esas tres fuerzas económicas son las que podemos vivir en el municipio de San Gil, pero de igual manera tenemos que hacer las cosas lo mejor correcto. Entonces, vamos a darle la palabra al concejal Juan José y yo creería que terminaríamos ahí el debate, señor secretario. Bueno, y la doctora Mónica.



Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: Gracias, señor presidente. Ingeniero Luis Carlos, pues una de las quejas reiteradas de la oficina y no de esta administración de hace muchos años, es que cómo emiten licencias y después empiezan a hacerle una serie de correcciones y subsanaciones. Y yo creo que eso pues genera un traumatismo tanto en el proceso como en la misma oficina. Se supone que si uno emite una licencia es porque todo está bien y todo está funcionando de manera correcta. Entonces, y lo digo con casos puntuales, que me han hecho la solicitud, entonces, implementación de un plan después de haber emitido y entregado una licencia. Entonces, a mí me parece que eso no es correcto y no es una buena práctica. El tema de la vereda Ojo de Agua, de la escuela, que estaba, que se caía, se solicitó una intervención, el señor alcalde se comprometió la intervención, pero lo que dijeron es que primero que no hay plata y segundo que toca demolerla. Entonces, lo que pedía la comunidad era, oiga, hágale las obras pertinentes para adecuarla, para que no se caiga y que ese salón sirva para los estudiantes, un aula de aprendizaje múltiple, un aula de lo que sea, pero no tumbarla la edificación, además que generaba un riesgo para los estudiantes, para su seguridad y para su vida. ¿Qué pasó hoy? ¿Cómo va ese proceso a hoy? ¿En qué está? El tema de la carrera 19, se va a terminar esa administración y no van a ser capaces de pavimentar 300 metros que dejen falta para conectarla con la vía nacional, tanto que le daban duro a la anterior administración y si es por obras ya se lo llevaron lejos. Entonces, sí sería importante que priorizaran esa obra, la terminación de la carrera 19. ¿Cómo está el tema de la demolición, ingeniero Luis Carlos, de las casas de la carrera 11? ¿Qué pasó con ese proceso? Había rumores, digamos que la orden del juez era realizar las obras pertinentes para la protección del predio, para mitigar el riesgo del predio, pero no demolerlas. Y finalmente, entendemos y sabemos que hoy la implementación del PBOT pues está generando problemas en la construcción y sobre todo en los pequeños constructores del municipio de San Gil. Estuve en una reunión que se realizó en el Centro Comercial El Puente, donde se estaba concertando ese tema con los constructores, Secretaría de Infraestructura, Fenalco, Sur de Santander, empresarios como Depósito del Nogal y Construmar y demás. Entonces, ¿qué han pensado y qué han planteado para, digamos, solucionar este tema y, digamos, hacer una transición sin traumatismos o con los menores efectos negativos a los constructores de San Gil? ¿Qué ha pasado con ese tema? Y finalmente, el tema de los pares, ¿qué pasó con ese tema? Preocupante, porque ya hay posibilidad de que se venga una demanda contra el municipio por los daños y el accidente que sufrió la chica que se cayó en la moto y demás accidentes que han ocurrido, entonces, por ahí vimos videos del contratista supuestamente corrigiéndolos, no entiendo también por qué los pintaron de negro y después le pusieron encima blanco, creo que eso no es correcto, no sé, yo ese tema técnico no lo conozco muy bien, pero sí vimos varios accidentes en el municipio de San Gil, entonces pues para que nos aclare por favor esos temas y cuántas licencias se han entregado a lo largo de este año, creo que el año pasado fueron 35 licencias, algo así, no tengo el dato exacto. En comparación, por ejemplo, con Socorro, más de 100 licencias, imagínense, un municipio que tiene 40.000, 45.000 habitantes, que no tiene la dinámica que tiene San Gil y se entregan más de 100 licencias, igualmente Charalá, entonces, esas son las inquietudes y preocupaciones de parte mía y de parte de la comunidad. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal, tiene el uso de la palabra la concejal Mónica Diana.

Interviene la concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS**: Bueno, yo voy a leer un artículo de la ley 1537 de 2012 que dice lo siguiente, artículo 49, concertaciones ambientales ante las corporaciones autónomas regionales, sin perjuicio de las reglas contenidas en la ley el 99 del 93 y 388 del 97, en la etapa de concertación de los asuntos ambientales para la adopción, ajuste o modificación de esquemas básicos de ordenamiento territorial, plan básico de ordenamiento, plan de ordenamiento territorial y plan parcial, las corporaciones autónomas regionales o autoridades ambientales correspondientes, sólo, exclusivamente, únicamente podrán presentar observaciones de



carácter exclusivamente ambiental en lo relacionado con el ordenamiento del territorio, las cuales deberán estar técnicamente sustentadas, las mismas podrán ser vejeanas por la autoridad municipal. Parágrafo, no hacen parte de los asuntos exclusivamente ambientales las normas urbanísticas, arquitectónicas o estructurales, ni los demás asuntos técnicos o jurídicos no ambientales. Durante la etapa de concertación de la que trata el presente artículo de las corporaciones ambientales correspondientes, no podrán desconocer los actos administrativos previos que sustenten los trámites de concertación, es decir, esto qué quiere decir, que la casa interviene sólo cuando hay recursos naturales afectados. Señor secretario, yo quisiera que sumerced me dijera lo siguiente, resulta que hay una escuela intervenida que es la Escuela Bejaranas, que se hizo la intervención y usted pasa acá el proyecto, pero ayer precisamente el concejal Randy decía que él pasaba y hacía ejercicio todos los días por ahí y veía el salón destechado, entonces, pues no sé si es que es otra escuela o si es la misma o qué bueno, qué sucedió porque me quedó ahí la duda. La obra del patinódromo, hay un muro ahí que se debe realizar, nos decía el contratista en la visita que se hizo, que la obra la entregaban, pero ese muro no iba contenido dentro de esa obra, qué solución se le va a dar frente a esa, a ese riesgo que queda en esa obra. En el 2024 y 2025, cuántas licencias se han autorizado en la parte alta del Bella Isla. Otra pregunta, ¿qué ha sucedido con el proceso de Cerros de la Cruz, donde aparentemente algunos vecinos construyeron en zonas verdes y aparte de eso se corrieron un lote? Es una situación que viene desde anterior administración, quisiera saber en qué estado, carrera 17 con novena, carrera 16 con novena. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctora, bueno para hacer la aclaración, el día 24 estuvieron los presidentes de Junta de Acción Comunal de lo Rural y la señora María Rigüey hizo su intervención solicitando de que por qué se había destechado la escuela de Bejaranas, ella es la presidenta de Junta, que por qué se había destechado y no se había techado. Yo confirmé porque pues todos los días salgo hacia esos sectores y hoy pues veo que hay un contrato, entonces, ¿cuál es la pregunta clara y concisa? ¿Ese techado cuándo se piensa hacer o cuándo se va a terminar el tema de ese contrato? Porque pues si ella y aquí está preguntando nuevamente que es importante porque tenía techo, pero hoy ya no tiene techo y de pronto la estructura puede llegar a tener afectaciones por el tema del clima en el municipio de San Gil, esa era una de las preguntas de la Junta de Acción Comunal el día domingo, entonces, yo la verifique porque pues yo día a día paso por ese sector a hacer ejercicio y pues sí también hay preocupación porque a pesar de que hay muy pocos niños en la escuela, tenemos que garantizar que de pronto no se caiga un muro de besos y ocasiona de pronto algo lamentable porque ustedes saben que la humedad hace que de pronto colapse un muro de esos y más que no tiene techo pues va a afectar la estructura, entonces esa era una de las preguntas de la Junta de Acción Comunal que bueno hoy el ingeniero hace referencia a este contrato pues aquí podemos tocar esas aclaraciones. Vamos a darle uso de la palabra al concejal Mario y con eso cerramos el debate de los concejales.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias presidente, bueno muy puntual Ingeniero Luis Carlos, en la entrada al hotel, al barrio Bella Isla, al lado del hotel Bella Isla se está haciendo un aprovechamiento forestal de un lote, ¿el municipio tiene conocimiento de este aprovechamiento forestal? No, pero sí, pero hay consentimiento con la Secretaría de Infraestructura, o sea no sé si es que generaron alguna licencia para construir o alguna cosa referente a este lote. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Listo concejal, entonces, damos por cerrado el debate, de igual manera vamos a darle primero la palabra al Secretario de Infraestructura, pero bueno tiene una interpelación concejal.



Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: No presidente, para nuevamente como desde el año pasado lo solicité que se inicie la implementación de las tecnologías a esta oficina de infraestructura, que se digitalice, porque es que en muchos casos estos trámites es imposible llevar un control, entonces, para que se pueda estar trabajando y a veces la respuesta la dan es verbales y a criterio, entonces, para que quede como una trazabilidad, para que se lleve un control más riguroso y esto también permite la transparencia de la oficina y a los usuarios y a los constructores, a veces me dicen que archivan las carpetas sin notificarle al propietario del predio o al tramitador, es como eso, presidente, porque es que se propuso desde el año pasado y creo que una de las propuestas de esa administración era eso, digitalizar la oficina de infraestructura que ya estamos como lo hacen en Bucaramanga, en Girón, en Piedecuesta, en otros municipios que está el tema digitalizado, es bastante interesante para generar de verdad una mejoría en el servicio de los constructores.

PRESIDENTE: Claro que sí y eso hace que tengamos menos impactos ambientales, porque ya vamos a radicar todo digital y sería pues más favorable para el medio ambiente, vamos a darle el uso de la palabra al ingeniero Luis Carlos, creo que con esas intervenciones damos por terminado el tema de la oficina de infraestructura.

Interviene el ingeniero **LUIS CARLOS**: Bueno, para responder a lo que se decía, el tema de la revisión y las correcciones de que salgan en un solo comunicado, hay que mencionar que, pues reiteradamente las observaciones salen completas, pero de igual manera se deben radicar completas. Y cuál es el tema de que, si las observaciones salen y pues se radican, digamos incompletas o se radican y pues aún siguen sin cumplir, se va a seguir presentando el tema de que precisamente de que se les requiera nuevamente que corrijan pues la corrección que no se presentó adecuadamente. Super, se menciona aconsejar el tema de una licencia y subsanar después, créame que no, pues por lo menos mientras yo he estado, si existe un caso puntual me gustaría que me lo dijera, porque una vez emitido el acto administrativo de resolución y licencia, nosotros ya no tenemos, pues ya se dio, ya es algo que no, que es bien, o sea, perdón la expresión, pero bien dado, mal dado, ya no hay nada que hacer, sí, ya existe el acto administrativo y como tal la licencia. Concierna la decisión de la demolición de la Escuela de Ojo de Agua, por qué se tomó, precisamente hay muchas necesidades en las escuelas, digamos que lo que pasa en las escuelas rurales es que en ciertas, hay ciertas escuelas donde más se tiene población estudiantil y en otras menos, coincidimos de que la escuela, digamos, de Ojo de Agua, pues digamos en los espacios donde actualmente se encuentran dando las áreas y los salones, pues es la óptima para el número de estudiantes que tiene y se tomó la demolición porque es un salón que pues que no cumple con la norma sismorresistente, digamos, con los grupos de uso de la norma sismorresistente que se requieren para tener un grupo de estudiantes. De igual manera se menciona que sí en otros lados se está haciendo la inversión ¿de qué? que se está haciendo la inversión en salones, en mejoramientos, entonces, se está tratando de jugar con los recursos que tenemos para priorizar otros sitios donde realmente se tienen las densidades. Igual el tema de la demolición que ya se hizo no es malo porque se evita el riesgo, que es lo principalmente que tenemos pensado y si es el caso de realizar una inversión, precisamente con el equipo de obras públicas estamos haciendo el escaneo y el diagnóstico completo para proceder a hacer una inversión con los recursos que entren de la nueva vigencia de 2026. El tema de la carrera 19, mencionarle que, pues que nosotros estamos, que ya se montó un proyecto de Tapahuecos, que de igual manera se está montando un proyecto para la, ¿para qué? para el pavimento completamente nuevo, del cual el recurso se piensa sacar de regalías y pues este dinero se va a hacer esto, estas obras se tienen pensado hacer la intervención precisamente de la carrera 19, es un proyecto que está encabezado por la, ¿por la qué? por la ingeniera Diana, de Planeación. Respecto a las casas de la carrera 11, mencionarle concejal y pues qué bueno que me pregunte porque es algo que quería expresar desde hace un rato, de cómo va el proceso, nosotros tuvimos una reunión directamente con una procuradora la cual nos manifestó que eso pues que



había era que tomar la decisión de demolerlo y por qué hay que demolerlo. El juez nos dijo a nosotros tome las decisiones que eviten los problemas de salubridad ante la, ante la, a la comunidad. Estas casas pues concejal no, ya se presentaban en el municipio, sacó unas declaratorias de estado de ruina que tiene la competencia para hacerlo, porque realmente en este estado era que se encontraban, las casas no tenían cubiertas, no tenían dinteles, no tenían vigas de amarre, no tenían cimentación, no tenían realmente un soporte que dijera esto, que dijera uno hay que proteger algo, porque cuál es el tema de nosotros generar de pronto unas sobrecubiertas o generarle más peso con estas sobrecubiertas a estas estructuras, generar un riesgo para las personas que la instalen, generar un riesgo digamos por el sector de salubridad pública, de pronto de seguridad y de pronto de que pueda, que hubiese debilitado más la estructura, aparte de una inversión de recursos privados, de recursos públicos en precios privados, se toma la decisión de la demolición precisamente para evitar cualquier tipo de accidente o prevenir cualquier tipo de pronto estas situaciones que les estoy mencionando. El tema de la reunión del PBOT se hizo en la exposición de los índices, como les puedo mencionar, concejales, así unos días después, hay que ver de pronto el tema del nuevo PBOT en relación con el anterior, y pues eso, hacer que los nuevos desarrollos urbanísticos se adapten a los índices de construcción que tenemos hoy en día, pienso que esa es la solución, que si se genera un impacto pero que es una solución que a futuro va a generar un mejor desarrollo en el espacio urbano municipal. Respecto a los pares y la señalización, si se está haciendo la supervisión directamente por la Secretaría, apoyando a la Secretaría de Tránsito, se están haciendo los requerimientos al contratista y se están haciendo la revisión punto a punto de los diferentes estos sitios que se intervinieron, aparte de la aplicación de un tema llamado microesfera, los cuales permiten mejorar la retroiluminación de los carros en la noche, cuando lo apunten directamente, aparte de la rugosidad y la textura del pare. Respecto a por qué se pinta esa franja negra, ese es un imprimante que se pone precisamente para dejar y borrar los vestigios del pare anterior o la señalización anterior y poder que quede limpio la señalización que se plasma nueva. Esto respecto al tema de las licencias, es de mencionar que con el nuevo PBOT bajaron bajo el tema de la radicación de las licencias, mencionar que el año pasado este hay un promedio de 320 licencias, este año se han entregado 79, del año pasado pues no me pasaron el dato, discúlpenme, del año pasado 64, tenemos viabilizadas un número que pues en el momento no lo tengo presente, pero ya hay bastantes viabilizadas y otras se encuentran en etapa de estratificación y otras en etapa de observaciones como tal. Manifestarle, al concejal que la secretaria por lo menos pues mientras yo he estado ahí no hemos procedido a archivar ninguna carpeta sin la debida notificación directamente al correo electrónico que se plasma en el formulario único nacional y el tema digitalizar el proceso, si ya hubo un primer acercamiento directamente con la Secretaría de Hacienda y con la contratista que maneja el tema del GD aquí en la alcaldía para poder digitalizar el proceso y es algo que en mesas técnicas pues estamos adelantando. Bueno, para la respuesta, la pregunta es que manifestaba la concejal Mónica Diana pues, concejal, si es cierto, la alcaldesa encarga principalmente de los temas ambientales pero también regula mediante la resolución 000858 del 30 de octubre de 2018 en su artículo cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco, el tema de la densidad es que se deben manejar en el sector rural, si bien existe el tema de protección ambiental, el tema de dependientes críticas y demás temas, el tema que es el tema de la densidad rural en los cuales se establecen cuatro viviendas proletarias en el sector suburbano, tres plazos, un sistema de tratamiento, dos viviendas proletarias en el sector suburbano, si calma, tiene supuestos éticos, pero es claro también en decir que en el sector rural pues es una vivienda proletaria, ahí es donde vengo a decirle, concejal, de pronto el tema de llegar a un acuerdo con la CAS porque si bien es cierto, si existe una ley de compensación agraria que es para proyectos productivos, pero que es lo que pasa, que una vez se tiene la titularidad del predio y después van a proceder a pedir la licencia y es donde entra uno a mirar acá, bueno, usted tiene una casa al lado, usted no puede hacer la suya porque está completando la densidad por hectárea, entonces, ahí es donde viene el problema que se hereda la Secretaría de Infraestructura de dimitir si la da o no la da, entonces es algo



que se debe llegar directamente a la concertar con la Corporación Autónoma, de la Escuela vejaranas sí se hizo el desmonte, este desmonte se hizo directamente con la propia, lo hizo directamente la Junta de Acción Comunal y lo que se tiene previsto es que como este año ya se han hecho las inversiones de qué, de las escuelas rurales y como le menciona se está haciendo el diagnóstico para una inversión mayor el año entrante, el municipio va a tomar la decisión de tomar las precauciones que está manifestando la presidenta de la Junta de Acción Comunal, de poner algo que evite que se siga deteriorando la parte interna de la estructura, aunque si bien es el caso y evaluamos alguna vez con el Grupo de Obras Públicas, este salón lo que se trató fue de desmontar la cubierta y la teja para hacer mejor aprovechamiento futuro de esto, pero la estructura como tal ya no funciona, no sirve, entonces esto lo que se planea hacer es hacer la demolición o hacer un aislamiento controlado para que los niños no vayan a tener ningún inconveniente, pero la idea es que se haga un nuevo salón y un nuevo restaurante escolar en el sector que si no estoy mal el proyecto ya está hecho. El muro de obra del Patinódromo que sumerced menciona, concejal la verdad me deja como desubicado porque tengo conocimiento de un muro que existe en la parte alta, este muro existe en la parte alta, pero se hizo por digamos por aval de la interventoría para evitar la segregación del lote superior. El tema de las licencias.

PRESIDENTE: Ingeniero, yo sí sé cuál es el muro, nosotros hicimos la visita, el muro que se hizo para garantizar la estabilidad de la pista de todo el proyecto, el que va al lado del camino del Lengerke, lo que pasa es que ese muro quedó a relés de la pista y no tiene barandas, entonces, es un muro que tiene como dos metros y medio, tres metros, de pronto un niño que no sea de nosotros, de pronto porque los hijos de nosotros también practican patinaje, pase ahí y se caiga o en una competencia les gane la curva, pasan derecho y caen a ese abismo porque es un abismo bastante alto, entonces es para ver si hay algo planteado para poder hacer el encerramiento o unas vallas de protección o algo así, es lo que pregunta la doctora Mónica.

Interviene el ingeniero **LUIS CARLOS:** Sí, el tema es la adición que se pidió precisamente para la zona administrativa del aeropuerto, del del patinódromo, del cual ya tenemos RP, estamos a espera del desembolso de los recursos, va contemplada la baranda de seguridad de ese sector. En la licencia de la parte alta del Cerro de la Cruz, tengo conocimiento que hay una demanda de eso, en la parte alta del Cerro de la Cruz, por estar inmersa en una protección ambiental y pues creo que la licencia del año 2015, las cuestiones jurídicas y eso creo que ya se han adelantado y pues en este momento se encuentra en la etapa de, creo que ya se pagó la sanción y se encuentra en la etapa digamos de acto de repetición. Concejal Mario, el tema de la entrada al barrio Bella Isla, aprovechamiento de la casa, créame que, pues en este momento si bien se encuentra en trámite una licencia en la oficina, la oficina no se ha otorgado una licencia de urbanismo, pero no sabemos si vamos a hacer visitas, si es que acaso tienen permiso de aprovechamiento forestal, de la CAS, ese permiso es netamente de la corporación.

PRESIDENTE: Bueno, voy a hacerle dos preguntas, aquí nos acompaña una persona en la barra, ya no le podemos dar el uso de la palabra porque ya pasó la intervención y nos dice y viene del colegio San Vicente de Paul, el señor se llama Camilo, los baños están en un deterioro debido a que se les hizo una placa encima de su estructura y tienen humedad, al tener humedad están, lo que ustedes decían, en un tema de colapso, entonces, él viene hoy para ver si ustedes tienen contemplado algún proyecto como el que se hizo con el colegio Guanentá del mejoramiento de estos baños y para más o menos cuándo podría ser porque de pronto lo que él dice y lo que me comentaba en este momento, que hago su intervención con permiso de él, es que de pronto se ocasiona algún accidente, si sería importante ingeniero que podamos avanzar rápidamente porque el tema es que ya tenemos nuestros niños y nuestros jóvenes del municipio de San Gil, son casi mil alumnos, donde de pronto podríamos poner el riesgo de que tuviéramos que lamentar alguno de esos accidentes. Tengo una persona también que me escribe



anónimamente y me dice lo siguiente, qué va a pasar con el mantenimiento de la vía de la carrera tercera donde un contratista hizo una afectación a la misma, qué ha pasado con la vía de desembotellamiento, es una vía que tiene bastante flujo en el momento de la salida de los estudiantes, entonces, si es importante de pronto ingeniero que podamos avanzar rápidamente con esta obra para ver si podemos dejarla en óptimas condiciones como estaba, de igual manera preguntan que si esta obra ya tuvo las subsanaciones para poder continuar, entonces, esas serían las intervenciones de la comunidad, me gustaría de pronto que usted les diera un poco más de claridad y pues las personas están conectadas ahí a través de la página del concejo municipal y también dice esto así, qué acciones se han tomado con la construcción panorama detrás del hospital y sus afectados, eso es lo que dice la persona del sector, dice que todos los días tiene que transitar y pues que ahí se vuelve un problema para el paso de los vehículos, entonces, esas serían las otras dos intervenciones de la comunidad, con esto ya creería que cerraríamos el debate. Tiene el uso la palabra ingeniero Luis Carlos.

Interviene el ingeniero **LUIS CARLOS**: Bueno, respecto al colegio San Vicente de Paul, San Vicente de Paul efectivamente ya se montó el proyecto, el proyecto salió por cerca de 180 millones, en ese momento pues el municipio no tiene la disponibilidad para hacer la inversión de las, son tres módulos, tres baterías, pues tres baterías sanitarias, cada batería sanitaria se compone de un número de baños de baterías, en ese momento pues el municipio va a tomar las acciones de. Directamente por el rubro que se tiene disponible en el momento, de hacer la intervención de una completa y de sanear la placa y el domo de las otras dos que presentan afectación, mientras el año entrante con el proyecto del diagnóstico general de las escuelas, hacer una intervención mayor. Entonces, pues mencionarle al señor Camilo que el presupuesto ya está, que el presupuesto que ha hecho nos falta hacer necesidad y especificaciones técnicas para hacer la solicitud del CDP y cuestión de tiempo yo creería que en 15 días ya estamos iniciando proceso contractual. Tema de mantenimiento vial carrera tercera panorama y acciones con el edificio panorama, aquí en compañía del doctor Peña pues me menciona que existieron unas actas de compromiso cuando se hizo la afectación. Vamos a requerir al constructor y vamos a mirar dentro de los compromisos porque lo que se me menciona es que quedó de hacer el arreglo como tal de la vía. Mencionar también que esta obra pues aún se encuentra en un proceso jurídico de no continuidad y pues que la oficina va a tomar las acciones para hacer el requerimiento.

PRESIDENTE: Gracias ingeniero, con esto damos por terminado el debate hacia la oficina de infraestructura. Decirle al señor Camilo, pero no se salgan porque se salen y yo pues termino y cierro el debate y me da pena con ustedes, don Camilo, entonces, esta es la información que nos regala el secretario de infraestructura para que tengamos claridad de que el proyecto ya se montó, por cuanto es el valor, que se piensa hacer y cuando se empiezan más o menos las fases. La idea es ingeniero que este tema de lo que tiene que ver con colegios, con escuelas, podamos ayudarle, hay muchos niños que realmente representan a muchos de nuestros hijos y pues la idea es que de pronto no se presente ningún accidente por el deterioro de algunas de las estructuras que presentan estos colegios públicos. Entonces, vamos a darle una interpelación, a pesar de que ya cerramos el debate concejal, al concejal Juan José, de un minuto por favor.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: Ingeniero, usted me dice que, si en el cumplimiento de los índices no se pueden otorgar licenciamientos, pero entonces, por qué a un establecimiento comercial que tenemos acá a dos cuadras del Parque de San Gil se le dio ese permiso, sin parqueaderos y eso fue una licencia de este año. No quiero decir cuál porque digamos si no dirán que es una persecución o un ataque a los propietarios y eso no me interesa, a mí me interesa el crecimiento de San Gil y no podemos oponernos a eso, pero digamos que como dicen, si la ley es para todos pues que se aplique para todos, es como ese tema, tanto en lo comercial, o es que en lo comercial no se exigen parqueaderos para el licenciamiento por ejemplo acá en el centro,



solamente para lo netamente urbano no, de vivienda, ¿cómo se llama eso? Habitacional o vivienda, sí, comercial y vivienda. Entonces, preguntar si para el tema comercial no se exigen el tema de parqueaderos. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Vamos a darle la respuesta y ahí sí cerramos el debate concejales. Entonces, tiene el doctor ingeniero Luis Carlos para que le responda, acá sí le digo concejal, al concejal Juan José, ya casi para otro periodo yo lo apoyo.

Interviene el ingeniero **LUIS CARLOS:** No, el tema concejal es que esto fue un proyecto que vino con el visto bueno directamente del ministerio, al venir directamente con el visto bueno del ministerio, pues no es que en la zona comercial no se exijan parqueaderos, sino que vino con visto bueno el ministerio y se tuvo la oportunidad de hacer la valoración en la zona del PEMP para este nivel de intervención y resulta y pasa que la luz de los vanos no permiten una medida en la cual se pueda acceder, o sea para este tipo de edificaciones, para este nivel de intervención, en la cual se pueda hacer un vehículo comercial, llámense algo de descarga o una turbo, entonces, pienso que estos son los parámetros que tomó el ministerio directamente para no exigirles el parqueadero como tal.

PRESIDENTE: Gracias ingeniero, de igual manera le damos las gracias a su grupo de trabajo que muchos de ellos nos acompañan detrás de las barras, de igual manera las personas que nos acompañaron, al grupo de periodistas que nos acompañan acá también, decirle que la importancia de lo que resaltan muchos de los concejales es que ellos ayuden nos a continuar con el crecimiento del municipio de San Gil y el tema económico de construcción, como lo es el café y como lo es el turismo. Entonces, señorita secretaria, por favor continuamos con el orden del día, me hace el favor.

4. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Cuarto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Presidente, no tenemos ninguna comunicación en el momento.

PRESIDENTE: Sí señora.

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA: Quinto punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Siendo los 10 y 13 damos por terminada la sesión, recordarles que mañana hay sesión de comisión para las personas que estén interesadas con el recurso de balance y adición del proyecto 13 y 14, 7am por favor para los que estén interesados el día de mañana. Gracias a todos los Sangileños, a las personas que nos acompañan detrás de las barras y a todas las personas que estaban interesadas en la sesión. 10 y 13 de la mañana damos por terminada la sesión.

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Trascribió CPS: Laura Katherine Gualdrón Vargas